

**FACULTAD DE PSICOLOGIA  
MAGISTER PSICOLOGIA SOCIAL**



**SIGNIFICADOS DE UNA MADRE DE UNA EXPERIENCIA DE INTERNACIÓN  
DE SU HIJO EN UN HOGAR DEL ESTADO EN SANTIAGO DE CHILE.  
Un estudio de caso desde una visión socio-institucional**

Tesis para optar al grado de magister en psicología social

**CANDIDATA: MARÍA CRISTINA BENTOS RODRIGUEZ  
PROFESOR GUIA: MATIAS MARCHANT REYES**

Santiago, Chile

10 de Octubre de 2016.

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a mi pareja, mis dos hijos Nalbia y Camilo, quienes fueron un gran apoyo emocional durante todo este tiempo.

También la quiero dedicar a la persona que contribuyo directamente a la realización de la investigación, la mujer y madre que accedió a participar de dicho estudio.

## RESUMEN

La presente investigación, que corresponde a un estudio de caso, tuvo por objetivo conocer los significados que elabora una madre con respecto a la experiencia de separación institucional de uno de sus hijos y vinculación a un sistema de protección estatal, en relación a su trayectoria biográfico–institucional.

Estos significados serán analizados a la luz de una visión socio-institucional, en el sentido de que el relato de la participante será analizado en relación con la historia de vínculos con el orden institucional, en particular con las instituciones estatales.

La visión socio-institucional aquí descrita se nutre tanto de los aportes teóricos del psicoanálisis grupal aplicado a lo institucional (Jaques, Bion, Kaës, entre otros) como del propio Análisis Institucional de tipo francés (Lourau, Lapassade).

Para realizar este estudio la investigadora se contactó con una madre de una residencia de Lactantes del Estado en su etapa final del proceso de intervención psicosocial para egresarlo. El levantamiento de análisis fue a través de entrevistas en profundidad basadas en un guión temático que recogió los principales hitos de su trayectoria biográfica y de vinculación con el sistema judicial.

Los resultados muestran que la sujeto de investigación significa las distintas instituciones de acuerdo a cómo éstas se incorporan o no en un sentido biográfico, produciéndose una tensión entre la institucionalización de la conducta materna y la posibilidad de la intervención psicosocial de generar agencia en el sujeto.

**Palabras claves:** *Medida de separación estatal, perspectiva biográfico–institucional, instituciones, estudio de caso.*

## ABSTRACT

This research, which corresponds to a case study was to identify the meanings that make a mother regarding the experience of institutional separation of one of his sons and linkage to a system of state protection in relation to his biographical trajectory -institutional.

These meanings will be analyzed in the light of a socio-institutional vision, in the sense that the account of the participant will be analyzed in relation to the history of links with the institutional order in state particular that provides a social meaning to their Biography.

Described herein socio-institutional vision is informed by both the theoretical contributions of group psychoanalysis applied to institutional (Jaques, Bion, Kaës, among others) and the Institutional Analysis own French type (Lourau, Lapassade).

For this study the researcher contacted a mother of a residence of Infants State in its final stage of psychosocial intervention. The survey analysis was through in-depth interviews based on a thematic script that collected the major milestones of his biographical background and linkage with the judicial system.

The results show that the subject of research means different institutions according to how they are not incorporated or in a biographical sense, producing a tension between the institutionalization of maternal behavior and the possibility of psychosocial intervention of generating agency in the subject.

*Keywords: Measure state separation, biographical-institutional perspective, institutions, case study.*

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
1) ANTECEDENTES .....	5
2) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	8
<b>II.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>15</b>
1) OBJETIVO GENERAL.....	15
2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	15
<b>III.- PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>15</b>
<b>IV. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....</b>	<b>17</b>
1.- PARENTALIDAD: DEFINICIONES DESDE POLÍTICA PÚBLICA .....	17
1.1 <i>Parentalidad</i> .....	17
1.2 <i>Parentalidad, familia y política pública</i> .....	19
1.3 <i>Tutela familiar en la modernidad</i> .....	20
2) EL SISTEMA DE PROTECCIÓN ESTATAL A LA INFANCIA CHILENO.....	25
2.1 <i>Orgánica del sistema de protección de derechos</i> .....	25
2.2 <i>Aspectos críticos sobre el funcionamiento del sistema de protección de menores en base a la institucionalización</i> .....	30
2) PERSPECTIVA SOCIO-INSTITUCIONAL .....	36
3.1 <i>Elementos fundamentales de la visión institucional</i> .....	36
3.2 <i>Violencia y Estado</i> .....	42
3.3 <i>Modernidad tardía y crisis institucional: De la integración a la precarización y la expulsión de los sujetos</i> .....	43
<b>V.- MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>47</b>
1) MODELO DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS.....	47
2) ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO .....	49
3) TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN .....	50
4) ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN .....	51
3.1 <i>Unidad de análisis</i> .....	51
3.2 <i>Estrategia de producción de la información. Procedimientos</i> .....	52
5) ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	53
6) ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	53
7) APRENDIZAJE Y ELECCIONES METODOLÓGICAS.....	54
<b>VI.- ANALISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>56</b>
1) ANTECEDENTES DEL CASO .....	56
2) CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	57
3) MATRIZ CONCEPTUAL DE LOS RESULTADOS.....	58
A. <i>Pasado Familiar</i> .....	58
B. <i>Pasado socio-Institucional</i> .....	64
C. <i>Presente Institucional del sujeto</i> .....	71
D. <i>Situación actual: transito al egreso definitivo</i> .....	85
<b>VII. DISCUSION Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>104</b>
<b>VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>	<b>113</b>

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1) Antecedentes**

A partir del proceso de separación e institucionalización que viven menores alejados de sus familias de origen. Debido a la vulneración de derechos que les infringieron sus padres, quedando, por ello, bajo la tutela estatal del sistema de protección del SENAME, es que surge como inquietud de investigación conocer el caso de una madre que ha sufrido este proceso con uno de sus hijos, cotejando esta experiencia con respecto a su propia historia familiar y cómo aquella repercute en su noción de parentalidad. Este relato se analiza desde una perspectiva psicosocial y socio-institucional, es decir una mirada que posiciona al individuo en su relación constituyente con grupos –en especial su familia de origen- y con el orden institucional.

En cuanto a la razón fundamental para emprender este estudio, se puede apuntar a que la autora de esta tesis ha observado cotidianamente en su práctica profesional diversos procesos de separación entre padres e hijos. De este modo, ha notado que las respuestas técnicas y los recursos del Estado en este tipo de casos siempre han estado puestos sobre la infancia vulnerada, más que sobre las familias, quedando estas en un segundo plano para abordar y superar su problemática.

Esta situación es comprensible si se atiende a la estructura del sistema de protección con que cuenta el país. En efecto, desde el retorno de la democracia, Chile ha iniciado un proceso de reforma al sistema de justicia y protección de derechos de la infancia y adolescencia, inspirada y orientada básicamente por los principios y normas contenidas en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (Asamblea General de Naciones Unidas, 1990), cuyo propósito ha sido

ubicar a éste, como un sujeto de derechos frente a la familia, comunidad y el Estado, quienes están obligados a proteger, satisfacer y garantizar tales derechos.

A partir del 2001, el SENAME comenzó una conversión de su oferta programática dirigida a la desinstitucionalización de niños en los hogares de protección. Se propuso reducir su permanencia y las coberturas de los mismos, promoviendo la participación directa de los familiares en las vidas de los hijos internados a través de programas de fortalecimiento para que los niños internados retornen en el menor plazo con su familia de origen. No obstante, ya a las alturas del 2008, se hizo evidente que el número de menores institucionalizados no disminuía, debido a que éstos ya no ingresan a los hogares debido a situaciones exclusivas de pobreza, sino por problemáticas más complejas de resolver y que requerirían, por tanto, intervenciones de más largo plazo (Marín A. 2008, UDP, 2008).

Al respecto, en el informe anuario estadístico de SENAME, citado por el Informe de Derechos Humanos UDP del 2014, se señala que: “las causales de ingreso recurrentes [de niños/as al sistema] es el consumo de drogas de los padres de los NNA, casi un 90% de las causales de ingreso de NNA era por consumo problemático de alcohol y drogas y la ausencia de familia extensa, ausencia de redes de apoyo a los padres y madres” (UDP, 2014, pág. 440).

Es frente a la problemática de ampliar la comprensión del contexto familiar y social de los procesos de vulneración de derechos de la infancia respecto a su internación y separación con sus padres, que surge como objetivo de investigación, a través de la metodología de relatos de vidas conocer los significados que una madre construye en relación a la internación de su hijo y al sistema de protección a la infancia en Chile.

Esta investigación podría producir una reflexión frente a la intervención misma que se lleva a cabo con las familias, las cuales recibirán una mejor acogida por

parte de los interventores quienes podrían proponer distintas metodologías de trabajo más cercanas al contexto familiar.

Se realizó una investigación cualitativa y exploratoria, ya que busco conocer los significados del sujeto sobre la experiencia de internación de su hijo y su relación a través de un relato de vida, lo cual busca ligar historia personal con contexto socio-institucional.

El modelo de producción de conocimiento fue a través del enfoque biográfico con una metodología de análisis de contenido de corte temático a través del relato de una madre. El levantamiento de la producción de datos fue a través de entrevistas abiertas semi-estructuradas basadas en un guión temático.

La relevancia de esta investigación, que implica el estudio en profundidad del caso de una madre que vivió un proceso jurídico de separación de uno de sus hijos, está dada por permitir conocer nuevos aspectos que nos posibilitarían repensar en los programas focalizados al trabajo con las familias de los niños y niñas que están internados y una mayor comprensión al momento de la intervención. Además de ello, los hallazgos que se establezcan pueden servir de insumos para optimizar los diagnósticos como las intervenciones con las familias, abordando aspectos y recursos biográficos que hasta ahora habían sido invisibilizados en las intervenciones.

A nivel de capítulos, primeramente se planteará el problema de investigación desde un doble enfoque psicosocial y socioinstitucional; luego, en el marco teórico, se revisarán como temáticas el concepto de parentalidad, el marco de protección estatal del Estado a la familias en la época moderna, el sistema de protección a la infancia y el enfoque socio-institucional; a continuación, se presentará la metodología del caso y sus principales resultados para, finalmente, discutir los hallazgos a la luz del marco teórico del estudio.



## **2) Planteamiento del problema de investigación**

El sistema residencial de menores es una política del Estado chileno que se implementa actualmente si se establece jurídicamente la vulneración de derechos a un menor por parte del o los adultos que están a su cuidado. Si se presenta esta situación, se pone en funcionamiento un sistema de protección de derechos coordinado desde el Servicio Nacional de Menores –SENAME-, organismo gubernamental centralizado del sistema judicial y dependiente del ministerio de justicia, que se encarga de esta función ya sea a través de sus propias residencias o a través de sus organizaciones colaboradoras (SENAME, 2016; UDP, 2008)

De acuerdo a las consideraciones técnicas de SENAME (2015), bajo la ley N° 20.032 de menores, dada la separación judicial de los menores de sus padres, la acción posterior del servicio de vinculación y tratamiento con las familias no puede prolongarse por más de un año, a fin de no vulnerar el pleno desarrollo psicológico de los menores. Esta consideración puede relacionarse con lo que se sostiene en el Informe de Derechos Humanos de la UDP que afirma que: “los Estados deben evitar que los niños, niñas y adolescentes estén a cargo del sistema residencial” (UDP, 2014, pág. 438). Es por ello que se espera que esta medida sea el último recurso del sistema, y que además los niños y niñas permanezcan por el menor tiempo posible separados de sus padres.

De esta forma es que, frente al momento del ingreso, la primera consideración que deben tener en cuenta los profesionales de una residencia cuando reciben por primera vez a un menor es proyectar un egreso en el mínimo plazo posible, el cual se estipula por lo general en un año. Si los padres no alcanzan a propiciar los cambios en sus conductas que afectaron la protección de su hijo/a -tales como el consumo de drogas u otra situación en el periodo que establece la ley- se espera

que se extienda la intervención por un año más con la finalidad de que ellos puedan hacerse cargo nuevamente de sus hijos, apoyándolos el Estado con más recursos profesionales externos a las residencias de protección que lo acompañan terapéuticamente en su propio contexto (UDP, 2014).

Sin embargo, no todos los padres logran propiciar en sí mismos los cambios necesarios para que puedan asumir nuevamente la parentalidad de sus hijos. Cuando esto ocurre el niño o niña egresa con otro familiar distinto al de la propia familia de origen o, en última instancia con una familia adoptiva. En este caso, hay una discordancia entre los “tiempos” personales de los padres para cambiar y los tiempos institucionales que señala la ley N° 20.032.

Las dificultades que se producen en relación al alargamiento indefinido de las internaciones de niños y niñas en hogares de acogida son multicausales. Por un lado, se tienen los problemas del propio aparataje estatal en esta materia. Esto, ya que las residencias no proporcionan una acogida y metodología especializada para acompañar a los familiares de los niños y niñas internados, debiendo aquellos adaptarse a la rigidez institucional en cuanto a horarios de visitas, entrevistas y exigencias que deben cumplir para poder vincularse con sus hijos y saber de sus necesidades diarias (UDP, 2014).

Así como no hay una integración de los familiares a la cotidianidad del niño/a en una residencia, tampoco existe la motivación, por parte de los interventores, de interiorizarse mayormente en la rutina cotidiana de los padres durante el proceso de internación del menor, debido a que la finalidad técnica de ellos es la evaluación psicosocial y no la vinculación con la familia. Ello lleva a que los interventores actúen buscando resultados técnicos, cotejados desde las causales de ingreso y los cambios proyectados a futuro. Todo esto se ve corroborado por lo que señala Soledad Larraín, psicóloga y consultora del área de protección en UNICEF Chile, citada en el Informe de derechos Humanos de UDP elaborado el 2008, comenta lo siguiente: “el problema de la incapacidad para trabajar en la

desinternación de los niños y su regreso a sus familias de origen es más grave que la simple falta de cobertura de los programas, lo que falta es la existencia de metodologías adecuadas para poder intencionar el tema de la desinternación” (UDP, 2008, pág. 280).

De esta forma, como lo plantea el Informe de Derechos Humanos de la UDP en 2014 “El Estado, por no contar con programas que presten un apoyo adecuado a los padres y madres, causa una importante vulneración a los derechos de NNA al ofrecer, como única respuesta, la institucionalización” (UDP, 2014, p. 440).

No obstante, también deben ser consideradas las dificultades con que cuentan las propias familias para presentar la conducta “normalizada” que le exige el Estado para recuperar a su hijos. Al respecto, Salazar (2006, en Soza, 2014) refiere que: “los padres en el sistema liberal demasiadas veces, no están en condición de ser garantes de protección ni tampoco están en situación de filtrar para los suyos el desamparo a que el sistema somete. Son padres amputados por el sistema de su posibilidad de proteger y proponer un futuro a sus hijos” (Soza, 2014, pág.158).

De esta forma, los padres de los niños internados, por un lado, no poseen las condiciones socioeconómicas esperadas para asegurar un bienestar a los suyos: presentan precariedades a nivel laboral, habitacional y casi siempre se trata de madres solas o padres muy jóvenes, quedando claramente en una coyuntura de desigualdad y desventaja dentro de la sociedad en su conjunto. Esta situación no es fortuita y debe ser considerada también desde una dimensión política. También existen disparidades en la contienda judicial, puesto que ellos no reciben una asesoría legal oportuna llegando, en algunos casos, a conocer al interventor legal de su caso el mismo día de la sentencia. A lo anterior deben sumarse las diversas situaciones por las cuales transitan los padres al producirse la separación judicial, puesto que pueden ya estar asistiendo a otra institución, movilizandoo redes familiares o estar totalmente aislados de sus familias de origen, quedando por ello

en una situación de sumisión o parálisis frente a las instituciones de protección (UDP; 2008, 2014).

En resumen, nos encontramos con residencias de protección que carecen de metodologías apropiadas, y que buscan la desinternación de los niños en tiempos que las familias no alcanzan a propiciar los cambios esperados. A su vez, las familias están en un escenario de desventaja porque no cuentan con las condiciones socioeconómicas y las redes necesarias para validarse como figuras protectoras frente a sus hijos. Los interventores y las familias, además, se vinculan a través de un protocolo estandarizado que se implementa a partir de antecedentes que podrían llevar al técnico a estigmatizar a los padres frente a otros evaluadores y al propio sistema judicial; generando además un distanciamiento durante la relación profesional. Como consecuencia de todos estos factores, nos encontramos con una familia que no puede abordar y apropiarse de su problemática, es decir, de poder asumir nuevamente el cuidado de sus hijos.

En relación a lo anterior, la presente investigación busca contribuir en la reflexión sobre nuevas estrategias que optimicen una intervención más eficaz y personalizada frente a los padres que tienen a sus hijos en hogares de los sistemas de protección del Estado. Esto conlleva formular una pregunta de investigación sobre los aspectos o factores del sistema familiar abordado que debiesen ser mayormente considerados en las intervenciones profesionales.

Frente a esta problemática, no parece existir una respuesta unánime. Como señala Boszormenyi-Nagy (2003), la conducta humana no es el resultado de una sola motivación todopoderosa, sino el resultado de muchas fuerzas, habitualmente conflictivas. Ahora bien: durante la intervención directa y cotidiana con familias en situación de separación jurídica de sus hijos, se repara en que uno de los elementos constantemente presentes en los relatos de los sujetos intervenidos, es, junto con episodios de violencia y abandono familiares, la descripción de la violencia ejercida -muchas veces de modo encubierto- por parte de los propios

dispositivos de intervención estatales puestos en juego para conjurar la violencia familiar.

Al respecto, Matías Marchant señala lo siguiente: “las personas que han pasado por situaciones de desprotección en su infancia, que vivieron en instituciones sus vidas, se caracterizan por permanecer al alero de instituciones de castigo, de vigilancia, persecución y asistencia. Es decir el individuo del hogar permanece, hasta su vida adulta, ligado a instituciones del Estado, que le señalan sus falencias, contradicciones e incoherencias. La autonomía es una meta que se logra con mucha dificultad. Las instituciones organizadas y administradas por el Estado se vuelven un paradigma de vida, vivirán bajo la beneficencia o el castigo público, difícilmente podrán ejercer su libertad y autonomía” (Marchant, 2014, pág. 111).

De acuerdo a esta última apreciación, una hipótesis plausible de establecer es que los sujetos con dificultades para ejercer una parentalidad “responsable”, han experimentado en sus propias trayectorias vitales una historia doble de violencia, no sólo en su núcleo familiar, sino también en su relación con el aparato institucional del Estado. Es decir, estamos, como dirían diversos teóricos, tanto desde el psicoanálisis grupal e institucional (Foladori, 2008; Kaës, 2006) como desde la terapia familiar (Boszormenyi-Nagy, 2003), ante un patrón de relaciones que se repite intergeneracionalmente, en los cuales tanto la propia dinámica familiar con la vinculación al Estado en sus múltiples manifestaciones –como aparato público de salud, educación, justicia, etcétera- se ven no sólo comprometidos, sino también ligados, puesto que éste muchas no sólo agrava las dinámicas de violencia presentes los sistemas familiares, sino que aporta nuevos tipos de violencia, ligados a la vigilancia, el control, las prácticas segregadoras, etcétera (Castel, 1986; Foladori, 2008; Foucault, 1998; Lourau, 2001).

La hipótesis de la transmisión intergeneracional de patrones de conducta, y en particular, en modos de reproducir la violencia, es una de las ideas matrices de

tradiciones como el psicoanálisis y la terapia familiar (Borozomeni -Nagy & Spark, 2003; Kaës, 2006). Ahora bien, lo que se plantea aquí es considerar a la trayectoria biográfica como la historia del vínculo del sujeto con las instituciones del Estado, en cuanto a cómo éstas pueden limitar o incluso propiciar la mantención de la violencia en los sistemas familiares, y por tanto, condicionar las formas mismas de ejercer la parentalidad.

La perspectiva bosquejada implica extender la visión desde la trayectoria vital del sujeto hacia su trayectoria como sujeto del Estado, lo cual es el foco de la perspectiva de análisis socio-institucional (Lourau, 1980, 2001; Kaës, 2006; Foladori, 2008, 2013), la cual busca delinear los vínculos problemáticos que se tejen entre subjetividad y marco institucional. Esto no lleva a hablar no de trayectoria vital sino más bien de trayectorias biográfico-institucionales, lo cual es el marco que se utilizará en este estudio.

Es, pues, este doble trasfondo histórico de la violencia, tanto subjetivo como institucional, el cual no parece ser “procesado” por los mecanismos de protección e intervención que se yerguen ante los casos de vulneración de derechos a menores, puesto que hacerlo le implica al propio profesional preguntarse por su propio rol como agente interventor del Estado, y por tanto como agente de su violencia (Foladori, 2008).

Es frente a esta problemática que la tesis exploró la trayectoria biográfico-institucional de una madre que experimentó el proceso de separación institucional de uno de sus hijos por parte del sistema chileno de protección a la infancia, a fin de visualizar las formas de violencia que conllevó este proceso, cómo éste fue leído desde su biografía y cómo dicha experiencia se proyecta en el futuro biográfico.



## **II.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1) Objetivo General**

1.1 Describir los significados que elabora una madre con respecto a la experiencia de separación institucional de uno de sus hijos y vinculación a un sistema de protección estatal, en relación a su trayectoria biográfica-institucional.

### **2) Objetivos Específicos**

2.1 Identificar los hitos más significativos de la biografía de la participante de la investigación, como antecedentes de la experiencia de separación de su hijo y vinculación con el sistema de protección estatal.

2.2 Describir los significados que la entrevistada atribuye a su experiencia en instituciones relacionadas con el proceso de separación de su hijo.

2.3 Describir los significados tanto de la experiencia de separación de la entrevistada de su hijo como de su vinculación con la medida de protección estatal.

2.4 Identificar los sentidos que la madre construye sobre su presente tras egresar de la medida impuesta.

## **III.- PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

1.1 ¿Cuáles son los significados que elabora una madre sobre la medida de separación judicial de su hijo y vinculación a un sistema de protección estatal en relación a su trayectoria biográfico-institucional?





## **IV. MARCO TEORICO CONCEPTUAL**

Los principales tópicos teórico-conceptuales que se pretenden desarrollar en esta investigación son los siguientes: a) Parentalidad y políticas públicas en Chile b) los sistemas estatales de tutelaje en la modernidad y el sistema chileno de protección a menores y finalmente, c) La aproximación teórica socio-institucional a los problemas del vínculo entre sujetos y sociedad.

### **1.- Parentalidad: definiciones desde política pública**

#### *1.1 Parentalidad*

La parentalidad es el ejercicio del papel de padre o madre hacia un hijo o hija, conllevando implícitamente las funciones intrínsecas y extrínsecas de la familia a través de los roles de los padres. Al interior del grupo familiar se da el cuidado, la vinculación íntima, la crianza y manutención biológica y psicológica de los hijos, la socialización según pautas culturales propias de la familia y sociedad, asignación de valores, proveer económicamente para satisfacer las necesidades básicas y la preparación de los hijos para la formación de sus propias familias. Fuera de la intimidad del grupo, los padres representan a sus hijos en la sociedad a través de la interacción con otras instituciones, las cuales contemplan y juzgan las conductas de los padres, habiendo un mayor encuentro de lo público y lo privado. (Escartin, 1998, p. 97).

El término parentalidad en la literatura es acompañado de otros sustantivos como habilidades o competencias parentales que una persona posee en cuanto a

recursos o actitudes para desempeñar una determinada tarea en este caso es la de ser padre o madre (Sallés & Ger, 2011).

White (en Quintana & Márquez, 2009) señala que “las competencias parentales son el resultado de un ajuste entre las condiciones psicosociales en las que vive la familia, el escenario educativo que los padres o cuidadores han construido para realizar su tarea vital y las características del menor” (Quintana, 2009 p. 115).

Poseer las competencias parentales permite a los padres afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea de ser padres de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos e hijas, con los estándares considerados como aceptables para la sociedad y aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les brindan los sistemas de influencia de la familia para desplegar dichas capacidades.

A nivel psicológico, el ejercicio parental, según Boszormenyi-Nagy & Spark (2003), produce una distorsión subjetiva cualquiera sea la posición del padre en la relación, desde el deseo en la fantasía o de una conducta de dependencia. Por ejemplo, un hijo puede ser parentalizado por sus propios padres en determinados momentos, caso contrario no aprendería a identificarse con roles responsables, la asignación de roles a su vez está determinado socialmente y encubre motivaciones más profundas y opuesta.

Considerando las ideas anteriores la competencia parental de los padres va a depender de sus propios recursos, de los contextos familiares y la incorporación del sí mismo respeto al rol transmitido por sus propios progenitores para así atender las necesidades del ciclo vital de sus hijos. Las familias pasan a ser evaluadas desde el parámetro que la sociedad impone respecto a las expectativas de los roles esperados, pero muchas veces ellos carecen de contextos familiares como de recursos personales para hacer frente a los desafíos de la parentalidad.

La evaluación profesional de la parentalidad, al no considerar ni el contexto ni la historia familiar de los sujetos, termina por estigmatizándolos, al declararlos simplemente como “padres inhábiles” para asumir el cuidado de sus propios hijos. El resultado de esta operación es la prolongación de la institucionalización de los hijos en las residencias y de la judicialización del proceso, junto con la generación de mayores aprehensiones de los padres frente a la intervención misma.

### *1.2 Parentalidad, familia y política pública*

Tal como señalan Sallér & Ger (2011), las concepciones que se desarrollen desde las políticas y organismos públicos sobre la parentalidad dependen, ante todo, de las dinámicas socio-culturales a las cuales está expuesta la familia como institución primaria de la reproducción social. Como lo han destacado las ciencias sociales, las familias en la época contemporánea han atravesado profundos cambios, los cuales han consistido, en que éstas, por un lado, han diversificado su estructura, contando actualmente con núcleos familiares monoparentales, homoparentales, tradicionales, entre otros; y por otro, las familias se han visto también influidas por la radicalización de los procesos de individuación, es decir, por la relativa descolectivización de la sociedad y la pérdida de dependencia de los sujetos de referentes estables para construir sus propias biografías (Araujo & Martuccelli, 2012; Bauman, 2004; Giddens, 1998).

No obstante la pluralidad de formaciones familiares y concepciones que se tejen en relación a ellas, los organismos públicos siguen manteniendo, a grandes rasgos, una concepción más bien funcionalista sobre la familia, entendiéndola como una unidad de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y

se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (1998, en Gil, 2005).

De este modo, la conceptualización “pública” de la familia la posiciona como uno de los ejes centrales en la vida de las personas, en cuanto ejerce las funciones de socialización y reproducción social. Además de ello, se la presenta como la depositaria de las funciones de protección a los ciudadanos por parte del Estado y la Sociedad en su conjunto.

Esto puede observarse en dos declaraciones paradigmáticas. Por un lado, la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada en 1948 (Art. 16.3) afirma que: “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Asimismo, la ya referida Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 5º refiere que: “los padres son los responsables de la protección de los derechos de sus hijos, con el apoyo del estado correspondiente para la realización de esta función” (Asamblea de las Naciones Unidas, 1990).

La noción de parentalidad, de este modo, tiene relación con la dinámica social que han experimentado las familias. No obstante, dicha dinámica ha sido asimismo propulsada por los propios Estados, lo cual también ejerce una enorme influencia en la forma en que se conciben las habilidades parentales, tema que será abordado en el siguiente apartado.

### *1.3 Tutelaje familiar en la modernidad*

En las sociedades modernas se genera un control sobre las actividades que antes estaban en manos de los individuos o de sus familias, lo cual, en concreto, ocurre a partir de las tres primeras décadas del siglo XX en manos de las instituciones especializadas: escuelas, hospitales, asilos. Periodo en que surgen algunas profesiones asistenciales y con ellas la sociedad invade a las familias

(Larsh, 1996, citado en De Martino, 2009). Estas instituciones, además, como representantes de la sociedad y prestadoras de servicios a la familias, pasan a ser objeto de regulación desde el ámbito jurídico.

De Martino (2009) señala que el derecho de la familia se inspiró en la lógica liberal-burguesa y que éste se ocupó prevalentemente de la clase media, o sea de los vínculos entre familia y propiedad; mientras que son las leyes públicas de carácter asistencial y administrativo basadas en la legislación inglesa -como las *Poor Laws*-las cuales, fundamentalmente desde un enfoque de peligrosidad, fueron aplicadas a las clases obreras y empobrecidas. Es así que las primeras legislaciones en ese periodo, entre fines del siglo XIX e inicios del XX, no sólo buscaron limitar el pauperismo, sino también normalizar a las familias obreras (De Martino, 2009).

Las raíces de ayuda social a la familia están puestas a partir de la estratificación social, en la cual las personas pobres, hasta el día de hoy, son asistidas, diagnosticadas y etiquetadas con una determinada problemática. En este sentido Netto hace referencia a que: “las políticas sociales convierten las desigualdades estructurales en múltiples problemas objetos de atención. Así el Estado instrumenta servicios sociales orientados a ajustar al asistido, concebido como desviado, problemático” (Netto, 1997, citado por De Martino 2009, pág. 34).

Durante los años 50 y 70 del siglo XX, señalan por su parte Saraceno y Naldini (2007, en De Martino), las distintas reglamentaciones jurídicas de la familia convergen en atribuir una mayor centralidad a la relación entre padres e hijos, en nombre de los derechos de estos últimos. Es así como el objetivo del tutelaje deja de ser la familia como tal, pasando a serlo sus miembros individuales, prevaleciendo los intereses y derechos de los hijos por sobre aquellos de los padres.

Un cambio radical se produce a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) en 1989, la que marcó un cambio de paradigma. Al respecto, Eroles señala que el paradigma dominante en las políticas públicas de infancia hasta la década del 70 en la mayoría de los países niega a los niños y niñas la condición de sujetos de derechos y los coloca bajo la tutela de un patronato (Eroles, 2005, en De Martino, 2009).

El nuevo paradigma jurídico social que supera los anteriores, es constituido por la “Doctrina de las Naciones Unidas sobre protección integral de la infancia”, plasmada en la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y Niñas. Sobre ella García (2008, en De Martino 2009) indica que esta Convención consideró a niños y niñas como sujetos de derechos específicos, de protección y cuidados especiales de acuerdo con su grado de desarrollo, superando con esto la distinción entre niño y menor que construyó el paradigma de la situación irregular, en la medida en que exige garantizar todos los derechos para todos los niños sin discriminación ninguna. Implica superar la perspectiva de satisfacción de necesidades por la de garantía de derechos y las prácticas tutelares y asistencialista por un enfoque socioeducativo.

La CIDN, sin embargo, deja fuera los derechos de los padres, quienes solamente reciben el servicio socioeducativo por parte de las instituciones y los interventores, ya que es la familia la responsable primaria de la protección de los derechos de los niños, siendo a su vez, considerada como el pilar y la célula de la sociedad, la cual solamente la regula y no asegura o apoya el desempeño de estas funciones protectoras hacia sus miembros. El Estado, a su vez, provee a la familia de bienes y servicios para el ejercicio del cuidado hacia los suyos, pero a la vez, paralelamente, genera dispositivos que la evalúan y la etiquetan de acuerdo a la problemática definida. Para agravar la situación, los recursos entregados no son suficientes para satisfacer sus necesidades. (Castel,1986; Carvalleda,2010; Soza, 2014)

La intervención estatal hacia este grupo primario apunta hacia la normalización, indica García, (2008 en De Martino 2009), es decir, a: “resolver la problemática de desvíos de lo considerado normal y cuando una familia o niño escapa a ese modelo, crea las categorías necesarias para controlar la situaciones insertando al niño dentro del sistema de tutela. Cuando la familia integra ese modelo, otras instituciones de carácter difuso darían cuenta de sus necesidades. No obstante la familia como base de la sociedad, su incorporación a la política de infancia es residual, es decir es el niño, aislado, el centro de accionar estatal” (García, en De Martino, 2009, pág. 38).

Del mismo modo García (Op cit, 2009) señala que una nueva característica de estas familias el de la pobreza, es decir, la lucha contra la pobreza es sinónimo de lucha contra el riesgo social, introduciéndose así también la categoría de vulnerabilidad, lo que supondría reconocer derechos vulnerados y orientar acciones de restitución de derechos, pero se contamina de la perspectiva de riesgo y no de derechos por tanto implica que esa población que se aparta de lo considerado “normal” constituye un peligro para la sociedad y las acciones se dirigen a la acomodación de lo normal.

Cuando se produce la separación de un niño con sus padres al mismo tiempo que se protege al niño de situaciones de maltrato o violencia, se vulnera uno de los derechos de la Convención Internacional, el derecho, en efecto, a vivir con sus padres, internando al menor en un hogar de protección y colocándolo bajo la tutela del Estado.

Se sostiene habitualmente que los niños internados son considerados como un “objeto de cuidado” y no como un sujeto de derechos, y al mismo tiempo su familia no recibe todos los recursos necesarios y servicios otorgados por la sociedad y el Estado Chileno. (De Martino, 2009)



De esta forma, se puede sostener, tal como lo hace el informe de Derechos Humanos UDP 2008 que: “Un estudio realizado entre 2007 y 2008 en cuatro hogares dio cuenta de que los padres prácticamente no tienen ningún involucramiento en la crianza y educación de sus hijos internos en buena medida por su propia inactividad pero en gran medida también por la completa ausencia de planes de acción de las instituciones para revertir esta situación, lo que es justificado por la mismas instituciones que son los propios padres los que han provocado la desprotección de los niños” (UDP, 2008 p. 278).

En nuestra sociedad, las instituciones de tutelaje están ungidas por un aura de saber, aunque muchas veces no se cuenten ni con todos los recursos y competencias para llevar a cabo intervenciones satisfactorias con sus usuarios. En este sentido, estas instituciones no siguen el ideal de protección social hacia los sujetos, que en palabras de Corbalán consiste en: “las propuestas de intervención requieren también de la capacidad técnica expresada en la potencialidad para intervenir efectivamente en la sociedad conjugando dualidad técnica y ética” (Corbalán, 1996: 5).

## **2) El sistema de protección estatal a la infancia chileno**

### *2.1 Orgánica del sistema de protección de derechos*

En Chile, es el Servicio Nacional de Menores (SENAME) el organismo público encargado de velar por los derechos de la infancia. Para cumplir con su misión, cuenta con tres áreas de acción que articulan su visión institucional: la adopción, protección y justicia juvenil. Cada una de estas áreas, a su vez, cuenta con centros de administración directa (sistema de hogares “CREAD”) y con una red de instituciones colaboradoras acreditadas que postulan a ofertar servicios a SENEME en base a la modalidad de proyectos de licitación pública (SENAME, 2016).

El Departamento de Protección y Restitución de Derechos perteneciente a SENAME, que es donde se sitúa esta investigación, tiene como objetivo fundamental el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, es decir, la protección y restitución de sus derechos vulnerados, a través de la atención residencial y reparación que se otorga en distintos programas de intervención (SENAME 2016). Tal objetivo se cumple por medio de cuatro líneas de acción: los centros residenciales donde están internados los niños; los programas de diagnósticos ambulatorios que realizan evaluaciones periciales a los niños y sus familias solicitadas por tribunales de Familia y Fiscalía; las OPD -oficinas de protección de derechos- insertas en casi todas las comunas del país, que se encargan de la promoción y protección de los derechos de los niños/as, y por último los programas ambulatorios que atienden distintas problemáticas de la infancia y adolescencia tales como la situación de calle, explotación sexual y la representación jurídica (SENAME, 2016).

El sistema de internación es llevado a cabo, por tanto, por centros de residencias estatales o particulares subvencionados. Estas corresponden a instituciones destinadas a acoger y proporcionar, de manera estable, el cuidado y protección a lactantes, preescolares, escolares y adolescentes que debieron ser separados de su familia de origen, por situaciones graves de abandono o negligencia de los adultos responsables de su cuidado y crianza. En los centros se otorga atención a las necesidades biológicas, psicológicas y sociales en un ambiente personalizado, de buen trato y estimulación precoz, incorporando intervención psicosocial que favorece la reunificación del niño/a con su familia biológica, extensa -hermanos/as, abuelos/as, tíos/as, etcétera- o adoptiva en el más breve plazo (SENAME, 2016).

Existe una diferenciación, establecida por la ley N° 20.032 en su artículo 41, entre los centros con respecto al rango de edad de los niños/as que atienden. Así, existen centros para atención de lactantes y preescolares -niños y niñas menores de seis años de edad-, y para la atención de niños y adolescentes mayores de seis años pero menores de 18 años de edad (Gobierno de Chile, 2005).

Las residencias contemplan un programa de intervención y ejecución que implica proporcionar un ambiente físico, social y emocional apto para el desarrollo de un bebé o preescolar. Atienden a niños y niñas que hayan sufrido graves vulneraciones de derechos por carecer de los cuidados adecuados, debido a negligencia, abandono o maltrato. Su principal objetivo es asegurar la reinserción familiar de los lactantes y menores mediante una atención residencial transitoria que contribuya a restituir su derecho a vivir en familia (Gobierno de Chile, 2005; SENAME, 2016).

El proceso de ingreso de menores a hogares CREAD o de administración externa se produce frente a situaciones de maltrato o abandono que no son constitutivos de delito, es decir, situaciones en que los niños, niñas y adolescentes son víctimas o testigos de violencia intrafamiliar o negligencias parentales. El

ingreso es a través de solicitudes de organismos de la comunidad y por tribunales de familia, siendo el fin de la intervención trabajar con un recurso familiar de los niños, niñas y adolescentes. Además de la modalidad residencial pueden quedar bajo la tutela de familias de acogida (SENAME, 2016). Si bien lo recién señalado podría dar a que se lleva un trabajo integral con la familia, este queda subordinada al plan de intervención del niño y tal como mencionamos en el planteamiento del problema la intervención invisibiliza el contexto familiar.

Cabe señalar que la institucionalización de menores en nuestro país está concebida como una medida de protección de carácter excepcional y transitoria de acuerdo a resolución judicial, cuyo objetivo es la intervención familiar, para que el niño o niña pueda reintegrarse lo más pronto posible a ésta. Sin embargo, es absolutamente necesario que se evalúe la viabilidad de la recuperación familiar, puesto que de lo contrario es necesario recurrir a otras alternativas de vida para el niño o niña a fin de prevenir su institucionalización prolongada, como por ejemplo la integración a una familia adoptiva (Gobierno de Chile, 2005; SENAME, 2016).

En cuanto al proceso general de trabajo en las residencias y en los programas de intervención con los niños, niñas y adolescentes y sus familias, éste sigue los siguientes pasos generales (Gobierno de Chile 2005; SENAME, 2005):

**a) Ingreso y Acogida del menor.**

**b) Evaluación:** Consiste en la profundización de las evaluaciones realizadas por la instancia derivadora o en caso de no existir, la elaboración de una evaluación, que busca indagar las características en la vulneración vivida, en las capacidades paternas/ maternas y en las redes familiares o significativas, para los niños y niñas, elementos que permitirán guiar el plan de intervención. Es obligación de los profesionales de la residencia guardar absoluta reserva, tanto respecto de los antecedentes del niño o niña, como de sus familiares.

- c) Diseño y ejecución de plan de trabajo:** Corresponde a un plan de intervención, que contiene los objetivos y acciones a desarrollar con el niño, la niña y su familia ( o adultos significativos) cuando este recurso está presente, favorecer los procesos judiciales de susceptibilidad de adopción de aquellos niños y niñas en situación de abandono y/o que cuentan con familias inhábiles, efectuando los procesos de reparación y preparación para la adopción correspondientes y generar las acciones requeridas por éste(a) en educación, salud, recreación, participación, etcétera. Debe considerar también, la organización de un trabajo con las familias, o adultos significativos. Este plan, debe entenderse sujeto a las modificaciones propias de la marcha del proceso de intervención.
- d) Pre-egreso:** Corresponde al monitoreo sistemático del proceso de reintegración del niño o niña a su familia y a la validación de la efectividad de la intervención realizada. Este proceso, una vez aprobado por la respectiva Dirección Regional del SENAME, debe ser informado al tribunal. Este período tendrá una duración máxima de tres meses.
- e) Egreso:** Una vez evaluado favorablemente el proceso de intervención integral con el niño o niña, se debe registrar dicha evaluación en un informe final, con una propuesta de egreso a la instancia judicial correspondiente, órgano competente para tomar la decisión final y emitir la correspondiente orden de egreso, si procede.

Los profesionales que intervienen en las familias del programa deben, asimismo, entregar a los jueces solicitantes las evaluaciones y los avances de la intervención, a través de informes periciales que servirán para el criterio judicial de terminar o prolongar las medidas de institucionalización sobre los menores.

En resumen, cuando se produce la separación por vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes con su familia, la respuesta otorgada por el Estado es la internación en hogares-residencias, o sistema de familias de acogida. Sin embargo, al mismo tiempo, se espera que sean las propias familias las principales responsables en modificar las conductas que expusieron a sus hijos a estar en una residencia de protección para asumir nuevamente su rol parental. Para ello, deben mostrar evidencias de cambio conductuales a los interventores y jueces de familia.

Las instituciones de protección monitorean las conductas de los padres y regularizan dicha situación focalizándose en la acción de controlar y supervisar sistemáticamente el cumplimiento de normas a seguir de estos padres. Sobre esto, Corbalán (1996) comentará que las políticas públicas buscan, a través de estas acciones moleculares en el tejido social, la regulación de los desequilibrios macro-sociales, estimulando el crecimiento económico y la integración de la sociedad, ejerciendo un control a la población (Corbalán, 1996).

Por otro lado, ya a nivel técnico, como se expuso en los antecedentes, la intervención metodológica en las residencias con las familias presentes no ha materializado un resultado favorable para el retorno de los menores con sus familias de origen en los tiempos estipulados, observándose durante la internación una brecha entre la cotidianidad del niño y la de los padres. Por tanto, desde la experiencia profesional de esta investigación, se juzga que debiese producirse un cambio metodológico que busque focalizarse en la identidad de los sujetos que implica trabajar los significados que fluyen en la interacción entre el padre y el interventor para profundizar su problemática en el presente desde su propia historia.

Estas y otras problemáticas del servicio a las familias de niños, niñas y adolescentes institucionalizados serán ahora revisada con detalle en el próximo apartado.

## **2.2 Aspectos críticos sobre el funcionamiento del sistema de protección de menores en base a la institucionalización**

Diversas críticas, tanto procedimentales como teóricas, pueden realizarse al sistema de protección a la infancia en base a la institucionalización de menores en Chile.

En primer término, se puede reparar en la cobertura del servicio. La cantidad efectiva de niños y niñas internados en instituciones estatales ha disminuido en los últimos años, pues, de acuerdo a las estadísticas oficiales del servicio, mientras que en 1990 había 23.500 niños en el sistema, al 2005 ésta cantidad descendió a 18.000. Sin embargo, a partir del periodo 2005-2008, se observa un estancamiento en la disminución del número de niños en hogares (SENAME, 2014).

Del mismo modo, los programas dirigidos hacia los padres no han aumentado. De acuerdo a los registros del sistema, al año 2013, se contaba con 2.170 residencias y un total de 52 programas de fortalecimiento familiar (SENAME, 2014), se registran, por tanto, una insuficiencia de programas para trabajar directamente con los padres, a quienes, tampoco se les entrega, a nivel ahora cualitativo, un acompañamiento profesional que vaya más allá de la mera evaluación y control. Dichos déficit estarían relacionados con la permanencia prolongada de niños y niñas en las residencias, debiendo estos egresar con familias adoptivas o permanecer durante muchos años en un hogar de protección.

En segundo lugar, se debe reparar en las metodologías de trabajo que los profesionales implementan para propiciar los cambios esperados en los padres de los niños y niñas que están internados. Considerando lo que plantea Carballeda respecto a la metodología, la intervención social podría sostenerse que dichas

intervenciones: “no apuntan a considerar al sujeto desde su cotidianidad e identidad cultural ni tampoco a potenciar la construcción histórica social de su propia problemática” (Caraballeda, 2010, pág. 52).

Por otra parte, la intervención que se les brinda a los padres es elaborada a partir de otros indicadores y “exámenes” ya realizados por otros profesionales o servicios, con los cuales aquellos no entablaron previamente una relación cercana. En dichos diagnósticos previos se rotulan conductas tales como: madre con consumo problemático de drogas, hijos al cuidado de terceros, padre cumpliendo condena por delito de hurto, violencia intrafamiliar, abuso sexual de un hermano por parte del padre, ausencia de redes familiares, familia monoparental etcétera. (SENAINFO,2016) Todas estas etiquetas, como se observa, están más enfocadas en los déficit que en los recursos con que cuentan estas familias para recuperar a sus hijos/as.

Los profesionales de estos servicios, al operar en base a un diagnóstico previo, dejan de atender a la persona concreta inserta en una situación determinada, produciéndose, de este modo, el paso técnico de la clínica al examen pericial, planteado a propósito de la intervención social por Castel (1986).

Esta dinámica puede ser observada en la lógica de este programa: durante su puesta en marcha, los padres, en cuanto sujetos sociales, son invisibilizados y sustituidos, más bien, por una combinación de antecedentes tipificados; no son ya padres, sino individuos que poseen determinados “factores de riesgo”, descomponiendo –por decirlo así- al sujeto concreto de la intervención, y “reconstruyéndolo” como un depositario de todos los factores susceptibles de producir ciertos riesgos sociales. Esto lleva a considerar que las familias intervenidas no llegan a participar directamente en la definición de las estrategias para recuperar nuevamente la tuición de sus hijos y sus dificultades pasan a ser públicas al ser abordadas por varias instituciones: desde la residencia donde permanece el niño, los distintos programas especializados frente a su



problemática, y los propios tribunales de familia; quedando al margen de las peticiones técnicas durante el proceso judicial, y la problemática no es identificada por los propios sujetos (Carballeda, 2002; Castel, 1986).

La presencia de un conjunto de factores de “riesgo” desencadena automáticamente una señal por parte del interventor. En otras palabras, de acuerdo a lo que plantea Castel (1986), cualquier especialista en el ámbito socio familiar que sea enviado a visitar a una familia, será enviado en el fondo para confirmar la presencia real o no de un peligro a partir de la existencia probabilística y abstracta de riesgos. No se parte, por tanto, de una situación conflictiva observable por experiencia, sino que se la deduce a partir de una definición general de los peligros que se quieren prevenir (Castel, 1986; Carballeda, 2002; 2010). Como apuntan Janine & Soule (1998, citados por Lebovici, 1998), la ayuda comienza a partir de señalamientos que constatan la incapacidad parental o contra estos, en base a los siguientes indicadores como: inasistencia a controles de salud del niño y durante la gestación, consumo de drogas, de los padres entre otros.

Se debe considerar que los profesionales responden en dos escenarios, uno administrativo, en donde informan a los jueces sobre las pericias realizadas a las familias y el otro es directamente con los padres. Dicha simultaneidad interfiere en la relación profesional por no ser el medio para la comprensión de la problemática que aqueja a la persona y la intervención, ya que ésta se va fragmentando desde cada servicio que atiende una parcela de la problemática de las familias; lo cual hace que la intervención aspire a alcanzar metas administrativas, pero no abordando las historias y las causas más profundas y amplias de la desprotección hacia los menores.

Sumándose a todo lo anterior, desde el sistema técnico-administrativo se establece un tiempo límite para obtener resultados y cambios que deben generar los propios sujetos sociales para resolver sus problemáticas, de las cuales son más bien “acusados”. Bajo esto, las familias responde con dos actitudes: por un

lado, los padres perciben la intervención psicosocial de las instituciones como impuesta, como una amenaza y una evaluación constante, la cual impide el abordaje real del motivo de ingreso y del problema, no pudiendo paralelamente establecerse una relación de confianza con los interventores. Por tanto, la intervención comienza a ser percibida como un dispositivo de control social por parte de los “beneficiarios” del servicio.

Por otra parte, prima también por parte de los padres una actitud instrumental: lo que ellos esperan de la institución de protección es que se acredite su idoneidad para recuperar nuevamente a sus hijos. Pero paradójicamente el primer objetivo del interventor será abordar los antecedentes de la internación del hijo/a y evaluar los resultados de un plan de trabajo. Por ello, aunque se cumplan dichos acuerdos, los padres no logran desarrollar una relación de confianza con los profesionales debido al contexto de trabajo impuesto por la institución que evalúa, monitorea e informa al juez.

El resultado pericial marcará el destino del niño y su familia, quienes deberán pasar por distintos especialistas evaluadores y controles hasta egresar del sistema judicial, a través de los distintos programas ambulatorios acreditados que lo realizan. A su vez, los mismos técnicos que participan del proceso judicial se pueden enfrentar a opiniones adversas a las suyas y a los mismos jueces. Esto dado que las exigencias administrativas hechas al interventor provocan diversos obstáculos al desarrollo de una actividad terapéutica o asistencial, ya que la figura del gestor es siempre aquel que rechaza los métodos del profesional, por medio de la obstaculización de su accionar e iniciativas, mediante minuciosos reglamentos, los cuales se imponen y se vuelven fuentes de control y de represión, ahora al propio técnico (Castel, 1986). Un ejemplo de esto para el caso de SENAME es la sobre carga administrativa en la base de datos, la confección y llenado de planes de intervención de forma permanentemente, que atrasan la intervención con la familia

De acuerdo con lo que señala Castel, desde este enfoque del riesgo, que asume el Estado, la cotidianidad y la identidad cultural del sujeto no son consideradas, ya que hay dificultad de mirar la singularidad que se expresa en el reconocimiento de la subjetividad del otro. Esto es concordante a la afirmación de que en las intervenciones sociales hay más explicación y teorización acerca de las problemáticas que de las metodologías de intervención.

La noción de diagnóstico, que atraviesa la intervención social, confluye con la noción de diagnóstico imperante en el ámbito médico, la cual intenta buscar regularidades que permitan codificaciones (Carballeda, 2002, 2010). De esta forma se puede sostener que: “La influencia del pensamiento médico y biológico también lleva a la intervención social a prácticas normalizadoras, moralizantes, punitivas y pedagógicas que se contradicen con los aspectos históricos-sociales que atraviesan el proceso de intervención social y especialmente a la demanda” (Carballeda, 2010, p. 49).

En efecto, las respuestas de los sujetos sociales ante las intervenciones de los programas se sustraen a las fuerzas establecidas como saberes constituidos. En este caso, esto se traduce en respuestas de “desobediencia” o de parálisis, tales como : no asistir a una audiencia, faltar a una citación de COSAM, no entregar toda la información personal, obstaculizando los cambios esperados que los benefician en favor de su parentalidad. Esto lleva a considerar las sentencias de Foucault, tanto en el sentido de que los sujetos son producidos dentro de determinadas relaciones de poder, encarnadas en relaciones de fuerza dentro de diversos dispositivos, y de cómo, dentro de estas luchas, siempre existen formas de resistencia a las lógicas de gobierno impuestas (Foucault, 1991; 1998).

De acuerdo a lo que plantea Carballeda, esta intervención social y judicial se vincula a una forma de poder punitiva y disciplinaria hacia aquellos padres que vulneraron los derechos de sus hijos, ya que el interventor planifica los resultados

esperados en el otro, viviéndose ésta una organización racional de la vida cotidiana de los usuarios (Carballeda, 2010 ).

En el caso específico de esta intervención, podemos ver que el profesional cumple tanto un rol de vigilante y evaluador como de promotor de determinadas condiciones para que el sujeto se autorregule, generando así la simultaneidad de ambas funciones: por un lado, se supervisa y entrega información, y por otro se da cierta autonomía al sujeto para que se autorregule.

Este comportamiento de autocontrol que se busca en el sujeto mira su singularidad por parte del técnico, y esto se expresa en el no reconocimiento de la subjetividad del otro, dejando de lado su historia, su cultura e identidad, volviéndose un sujeto estadístico, estandarizado, “enunciable” desde una sumatoria articulada de variables (Carballeda, 2010).

Los programas reproducen y materializan las actuales políticas sociales de infancia y adolescencia que se focalizan en determinados resultados a un costo muy alto, como puede ser separación definitiva entre niño y su familia de origen. Es así que padres e interventores se amoldan a los objetivos de los programas, reproduciendo los productos esperados en cuanto al cambio deseable de las conductas protectoras de los padres, sin profundizar en su real problemática y por tanto se da un conflicto entre la protección y la ayuda a las familias, ya que las intervenciones son en nombre de la protección y no de las necesidades de la familia, quienes quedan marginadas del espacio institucional protectoral.

En síntesis, como señala Prilleltensky respecto al rol de los interventores: “se convierten en agentes participantes de programas sociales destinados a reproducir el sistema y no a desafiarlo” (Prilleltensky, 2006 p.5).

## **2) Perspectiva socio-institucional**

### *3.1 Elementos fundamentales de la visión institucional*

Cuando se habla de una dimensión “socio-institucional” de lo social, no se pretende que ésta sea opuesta o simplemente que una dimensión que “interactúa” con las dimensiones psíquicas y grupales; es decir no es, un mero factor de “contexto” de la acción social que, en este caso, el grupo familiar puede adaptar o no, de acuerdo a sus propias características. Más bien, lo que se pretende argumentar en este trabajo es que el orden socio-institucional, como afirma Castoriadis (2003), mantiene una relación interna de constitución de los sujetos y la propia sociedad. Esta visión, asimismo, pone a la problemática del poder en un primer plano con respecto a lo social.

La perspectiva socio-institucional que servirá de rejilla analítica para esta investigación, se producirá articulando dos visiones relacionadas en intereses y autores: el Análisis Institucional (Lapassade, 1977; Lourau, 2001) y la perspectiva psicoanalítica de grupos e instituciones (Foladori, 2008; Kaes, 2002).

En primer lugar, nos referiremos al Análisis Institucional. Éste, surgido al alero precisamente de experiencias de cambio societal, como el “mayo francés” o el movimiento anti psiquiátrico en los años sesenta y setenta del siglo XX, construye tanto una teoría como una práctica que se recorta desde una visión particular y novedosa sobre lo institucional, siendo sus algunos de sus representantes más destacados autores franceses como Rene Lourau (1980, 2001), Georges Lapassade (1977), y Gerard Mendel y su práctica “sociopsicoanalítica” (Mendel, 1973; 1995).

Si bien actualmente es difícil vislumbrar continuadores directos de estos autores, sí existen perspectivas variadas que aborda temas análogos, las cuales,

preocupadas de los fenómenos inconscientes en los colectivos y grupos, son denominadas genéricamente como “modelos socioanalíticos” (Acuña & Sanfuentes, 2013; Foladori, 2008).

En este apartado, introduciremos las nociones teóricas clásicas de la tradición o escuela francesa del Análisis Institucional, siguiendo la propuesta de (Foladori, 2013) representada fundamentalmente por el dúo Lourau-Lapassade. Para estos autores, las instituciones –o incluso “la institución” en singular, como orden social-, corresponden a todas aquellas normas, representaciones y esquemas de acción “universales”, o aceptados como tales por un grupo social, entendiendo por éstas normas como las estructuras de parentesco, la familia, el derecho e incluso el propio lenguaje (Foladori, 2013; Lapassade, 1977; Lourau, 2001). La realidad de lo institucional es fundamentalmente lo simbólico, en tanto orden que estructura las relaciones entre los seres humanos, las cuales, instituidas por la ley y la costumbre, preexisten y se imponen a los sujetos (Castoriadis, 2003; Cuevas & Guerra, 2010; Lourau, 2001; Lapassade, 1977; Kaës, 2002).

El Análisis Institucional, sostiene, sin embargo, que las instituciones no son meramente estas normas universales consideradas como entidades “preexistentes” o “exteriores” a la vida social efectiva, sino que lo institucional es en realidad un movimiento, que va desde *lo “instituido”*, es decir las instituciones en tanto “dadas” e inamovibles, hasta su permanente transformación, dimensión que es denominada “*lo instituyente*”: la fuerza que funda un nuevo orden institucional. Ambas dimensiones –instituido e instituyente- se implican mutuamente, puesto que tanto lo instituido no puede permanecer sin transformación ni renovación, como lo instituyente no puede permanecer como un puro movimiento continuo (Castoriadis, 2003; Lourau, 2001; Lapassade, 1977).

En cuanto a la relación que se puede establecer entre instituciones e individuos, se puede afirmar que ambos no existen sin el otro, y que por tanto en realidad siempre nos encontramos con lo que Lourau denomina “formas sociales

concretas”, que se corresponden, a su vez, con lo que otros autores denominan el nivel de las organizaciones, entendidas estas precisamente como las conformaciones sociales en las cuales convergen diversos órdenes normativos y sujetos que, o bien las reproducen o bien los modifican constantemente (Lapassade, 1977; Lourau, 2001; Schavarstein, 1992).

Considerando lo anterior, toda agrupación, ya sea las familias o incluso organizaciones son, como señalan Cuevas & Guerra, “momentos” de la institucionalización, es decir, corresponden a las formas concretas que adquieren diversas instituciones, entendidas éstas como normativas abstractas (Cuevas & Guerra, 2010). No obstante cada organización particular no expresa directamente a una forma de institución, ya que éstas pueden congregarse diversos órdenes institucionales. Así cada organización traduce en su operar no sólo una función institucional “oficial”, sino otras que, no por ser “latentes”, no dejan de producir efectos concretos en ellas (Cuevas & Guerra, 2010; Lourau, 2001; Schavarstein, 1992).

Un segundo componente de la visión socio-institucional, que se enfoca en cómo las estructuras de poder externas que son las instituciones se vuelven “internas”, es decir, parte de la realidad psíquica de los sujetos, es la que nos ofrecen diversos psicoanalistas interesados en los fenómenos grupales y colectivos.

La preocupación de los psicoanalistas por lo institucional surge en distintos puntos geográficos a mitad del siglo XX. De esta forma, autores como Wilfred Bion, o los argentinos José Bleger o Fernando Ulloa, entre otros, si bien mantienen como denominador el considerar lo socio-institucional, no sostienen las mismas apreciaciones sobre el rol que las instituciones juegan con respecto a la vida psíquica y en la trayectoria biográfica de los sujetos (Foladori, 2008; Laborde & Radosh, 2005). Por tanto en este trabajo, se seleccionan algunos conceptos y

visiones de entre la diversidad de concepciones psicoanalíticas sobre lo institucional que mantienen estos autores.

Para la perspectiva socio-institucional que se sigue en esta investigación, es importante rescatar un primer concepto específico bioniano respecto al funcionamiento subjetivo: las nociones de continente y contenido, referidas a cómo las experiencias se transforman en pensamientos. Bion, utilizando una metáfora fisiológica, afirma que el pensamiento tiene como función fundamental “digerir” la realidad. En el lenguaje de este autor, ello significa transformar la experiencia sensorial en elementos de pensamiento de tipo “alfa”, es decir, en tipo de pensamiento que procesa la realidad, y evitar, por otro lado, la acumulación de experiencias no elaboradas o de tipo “beta”.

Desde esta concepción, para poder realizar esta función de pensamiento, los sujetos requieren de contar con un continente, es decir un marco de sentido que lo apoye, tal como, por ejemplo, un interventor necesita de un continente para su intervención, el cual puede ser la teoría, los procedimientos concretos de acción o incluso una organización o grupo que la soporte (Acuña & Sanfuentes, 2013; Bion, 1974; 1996). Esta idea ha sido asimismo rescatada por René Kaës, al afirmar que se puede comprender la relación general entre grupos, individuos y organizaciones en base a esta metáfora del continente y del contenido, es decir, entre lo que estructura y “sostiene” el pensamiento y lo propiamente pensado por el sujeto y su colectivo inmediato (Kaës, 2002, 2005).

De acuerdo a Acuña y Sanfuentes (2013), en Bion se dan tres tipos de relaciones entre continente y contenido: una parasitaria, en la cual continente o contenido: “se alimentan uno del otro hasta la eventual destrucción de ambos” (pág. 43); una comensal, en la cual ambas coexisten sin interferirse y, finalmente, una simbiótica, en la cual continente y contenido se benefician recíprocamente de dicha relación.



Un segundo concepto a utilizar aquí es el de la función defensiva que lo institucional cumple para los sujetos. Sobre ésta fue el Elliot Jaques (Jaques & Menzies, 1969), basado en una visión Kleiniana, quien sostuvo que las instituciones –entendidas más bien como organizaciones, desde el punto de vista del Análisis Institucional- actúan como dispositivos colectivos de manejo de las emociones, en especial de las ansiedades de tipo psicótico, las cuales remiten a las que Melanie Klein designó como posiciones Esquizo-paranoide y Depresiva. Esta apreciación lo lleva a sostener que las instituciones, además de cumplir las diversas funciones sociales que las caracterizan, cumplen un papel a nivel de las fantasías inconscientes de los sujetos, lo cual implica que éstas tienen una función positiva en cuanto actuarían de sostén psíquico a los sujetos, al brindarles una forma de defensa frente a las pulsiones (Laborde & Radosh, 2005).

En tercer lugar, dentro de las visiones psicoanalíticas de lo institucional, se destacarán varios conceptos del psicoanalista francés Rene Kaës (1977, 2002, 2005, 2006). Este autor, en base a teorización compleja que pretende relacionar el nivel propiamente psíquico con los niveles grupal y social, sostiene que el psiquismo humano, además de conformarse por una dinámica interna, está determinado por su vinculación o “apuntalamiento” con realidades intersubjetivas, como grupos y colectividades. A lo anterior, se puede agregar que estos vínculos están conformados por las dinámicas que se derivan del propio orden institucional, en cuanto “continente” que cohesiona a todos los demás órdenes de realidad vincular (Bernard, 2010; Kaës, 1977; 2002; 2005).

La institución, para Kaës, es un “polítropo”, es decir, un orden de realidad que se compone de muchas dimensiones, tales como la económica, política, social, y psíquica, que interactúan entre sí de una forma compleja, hasta volverse, dentro de una institución particular, indistinguibles una de otra –o, en el lenguaje del propio Kaës, inextricables- (Kaës, 2002). Ahora, la institución como realidad social externa también se manifiesta como realidad psíquica interna. Al respecto, Kaës sostiene que el inconsciente está constituido en parte por la transmisión

intergeneracional de las formaciones y procesos psíquicos, y que de esta forma: “La institución no es solamente formación social y cultural compleja, [ya que] al cumplir sus funciones, realiza funciones psíquicas múltiples para los sujetos singulares, en su estructura, su dinámica y su economía personal” (Kaës 2002, pág. 25).

De este modo, lo institucional nos estructura, enmarcándonos en relaciones que sostienen nuestra identidad. Prosigue Kaës: “nos vemos enfrentados que una parte de nuestro si-mismo está fuera de sí y que precisamente eso que está fuera de sí es lo más primitivo y lo más indiferenciado, la institución es comparable a la pulsión, en virtud de ser un concepto-frontera del aparato psíquico con lo social, así como la pulsión lo es de lo somático” (Kaës, 2002, p.16).

Los sujetos transitan por todos estos niveles vinculares, manifestándose en su propia conformación psíquica. De esta forma, se “cruzan” varias instituciones a lo largo de su vida, desde su familia de origen, grupos primarios, secundarios. Psíquicamente, por tanto, no habría sujetos sin institución (Kaës, 2002; Lourau, 2001).

Hipotéticamente Kaës, afirma que lo que no logra ser significado/interpretado/simbolizado del desorden psíquico, en la relación entre los sujetos de una institución, en las relaciones de cada uno de ellos con el conjunto y sus representantes, retorna como una situación en la cual se ven confundidas la realidad psíquica propia del sujeto y otros ordenes de la realidad: básicamente esto se expresa como el sufrimiento de un sujeto o grupo dentro de una organización que se asume como meramente psicológico (Kaës, 2002).

Finalmente, aunque no con todo detalle, se referirá ahora a las formas más concretas de vinculación de los sujetos a instituciones particulares y las dinámicas que surgen en relación a lo que este autor denomina “sufrimiento institucional” (Kaës, 2002, 2005). Si bien el sujeto se encuentra enmarcado por el orden

institucional, su incorporación a alguna forma concreta de institución u organización debe basarse en un anudamiento entre sus ideales y la misión o ideología propia que presenta ésta. Podría decirse que cada formación institucional brinda una “promesa” al sujeto de que ésta satisfecerá sus deseos o anhelos yoicos, lo cual permite el acople subjetivo a la misión organizacional (Foladori, 2008).

Sin embargo los sujetos, dentro de las instituciones, sufren por este vínculo, porque lo institucional mismo se yergue como un límite al deseo del sujeto, o de forma más específica, porque la institución concreta u organización en la cual participa el sujeto no cumple con la función primaria de sostener subjetivamente a sus “habitantes” o porque falla lo que Kaës denomina la “función instituyente”, es decir, la capacidad del colectivo de articular un proyecto de acción para los sujeto (Kaës, 2002).

Las herramientas conceptuales socio-analíticas presentadas en este apartado servirán como insumos para el análisis del caso que presenta este estudio, en cuanto éste es concebido como una trayectoria biográfico-institucional, la cual puede ser entendida como el entrecruzamiento entre la historia vincular social del sujeto y su trayectoria socio institucional en relación al orden del Estado. (Kaes, 2002, 2005; Lourau, 1980).

### *3.2 Violencia y Estado*

Para referirnos a la violencia que puede ejercer el Estado se deben de hacer dos distinciones. Por un parte, establecer lo que puede entenderse como violencia en oposición a la agresividad, y por otra parte cómo la violencia se relaciona con el funcionamiento del Estado.

Horacio Foladori (2008) efectúa una nítida distinción entre agresividad y violencia: mientras la primera se circunscribe a las conductas reales o fantaseadas de daño al otro, que tienen lugar a nivel de las relaciones interpersonales, y que tienen una base onto y filogenética, la violencia es un fenómeno de la cultura, que se caracteriza porque puede extenderse sin freno, ya que no depende de mecanismos naturales de reducción de la agresividad, sino que se origina desde posiciones asimétricas desde las cuales se ejerce poder sobre otro. Este es también el sentido en que Bourdieu define la violencia, en tanto fenómeno social, puesto que ésta funcionaría en el registro simbólico y por tanto parte de su dinámica está puesta en que sus propias víctimas no la conciban como violencia, en virtud de los sistemas de legitimación existentes (Bourdieu & Passeron, 1996).

La violencia, desde una perspectiva socio-institucional (Foladori, 2008), se inscribe en el registro del funcionamiento de las instituciones, y en particular del Estado, ya que, al reproducir las demás instituciones la forma del Estado, finalmente reproducen el modo de canalizar la violencia. El Estado es generador de violencia en virtud de que su tarea primaria es, finalmente, el control de los sujetos (Foladori, 2008; Lourau, 1980). Ahora, las instituciones reproducen de modo inconsciente –lo que Lourau denomina precisamente lo “no dicho institucional”- y muchas veces la violencia –como en Bourdieu- pasa por hacer parecer una situación de violencia como si fuese meramente un problema de agresión, sin poder analizar ni ver cómo podría resolverse el problema, pues es de un registro diferente, lo cual, asimismo, puede relacionarse con lo que Kaës denomina un sufrimiento por nuestro vínculo inextricable con lo institucional (Foladori, 2008; Lourau, 2001).

### *3.3 Modernidad tardía y crisis institucional: De la integración a la precarización y la expulsión de los sujetos*

Finalmente, para este marco teórico, es importante realizar un breve relato en torno a los avatares históricos del orden institucional, pues esto es fundamental

para entender la forma en que los sujetos son actualmente tanto “producidos” como reintegrados a las diversas instituciones.

Para realizar esto es conveniente caracterizar, a grandes rasgos, el paso de la modernidad media o “sólida” hacia la sociedad contemporánea de modernidad avanzada o “líquida” (Bauman, 2004; Beck, 1998; Giddens, 2001).

Diversos autores concuerdan de que, a pesar de su constante desarrollo tecnológico, las sociedades modernas que son reconocibles desde fines del siglo XIX, se desarrollaron conservando en su núcleo formaciones simbólico-institucionales pre modernas, tales como la familia nuclear, los roles tradicionales de los sexos, y las adscripciones de clase. Es así como esta mantención de bases tradicionales de conducta, que daban un fundamento valórico sólido al conjunto social y a los individuos, junto con el desarrollo de los procesos de racionalización científico-técnico, crearon sociedades en las cuales la modernización se veía “contrapesada” con un orden tradicional de instituciones (Beck, 1998; Habermas, 2009; Lash, 1997).

Desde una perspectiva socio-institucional, este periodo es caracterizado por mantener un orden institucional altamente estructurado, con organizaciones como las grandes empresas burocráticas y los fuertes Estados-Nación, que mantenían entornos sociales, carreras de trabajo y biografías personales altamente estables. También es fundamental aquí hacer referencia al papel del Estado para esta perspectiva.

Al respecto Lourau (1980) sostiene que éste en la modernidad ha sido el articulador de todas las demás instituciones sociales, lo cual hace que todas ellas tengan un “sello” dado por su adscripción a determinado Estado, es decir, todas tengan como finalidad fundamental, el reproducir y mantener al Estado, lo cual, en última instancia, implica la apropiación de poder (Foladori, 2008; Lourau, 1980; Mendel, 1993). Esto lleva a Lourau a afirmar que el Estado es el propio

inconsciente de toda institución en la medida en que su función latente se vuelve el control social de sus “habitantes”.

La influencia del Estado puede observarse en lo que Deleuze denomina como “principio de analogía institucional”: un alta correlación en sus funciones, lo que implica un predominio de la estandarización en la formación del sujeto, principio que se veía sustentado en la fortaleza de los Estados Nación para actuar como meta-instituciones coordinadoras de las funciones de la otras instituciones (Deleuze 1991; Lewkowicz, Cantarelli, Grupo 12, 2003).

Las sociedades de modernidad media se sustentaron en instituciones que implementaban la disciplina como estrategia común de normalización de los sujetos. Pero ellas se legitimaban ideológicamente por medio de la mediación que hacían estas instituciones de mensajes que propugnaban todo valor en torno a la homogeneidad -v. gr. la igualdad, la austeridad, el acceso universal a garantías de ayuda sociales, etc.-. Por ello, desde un punto de vista valórico la Modernidad Media era intolerante a la diversidad, pero toleraba la dificultad en el comportamiento es decir la modernidad tradicional operaba homogeneizando la conducta a una norma (Foucault, 1998). De la misma forma, su estrategia frente a la desviación fue la disciplina que implica un tratamiento absorbente del sujeto, la cual se vehiculizaba, en términos concretos en alguna forma de reclusión (Lewkowicz, Cantarelli, Grupo 12, 2003; Young, 2003).

No obstante, en la época contemporánea, esta conformación social, junto con el papel que los Estados jugaban en éstas, se ha visto desafiada. De esta forma Lewkowicz, Canterelli & Grupo 12 (2003) sostienen que actualmente el orden institucional se ve sacudido por el mercado, en cuanto nuevo agente de hegemonía social, lo cual hace que toda institución pierda su sentido original. Ello podría dar sentido a la actual “crisis de la familia”, lo cual no significa que el propio Estado desaparezca, sino, tal como se vio anteriormente, éste se rearticule en

función de acoplarse al mercado internacional, y por tanto, cumpla de otros modos su función primaria de control social.

En este sentido, las formas de integración y “readaptación” también cambian: ahora ya no es posible asegurar una integración plena en virtud de la alta heterogeneidad social; por otra parte, frente a la desviación el sistema ya no garantiza la readaptación, sino que opera simplemente excluyendo a los sujetos. La apreciación sobre la lógica de expulsión de sujetos es compartida por diversos teóricos en las ciencias sociales. Así, la lógica de la expulsión, denominada también lógica actuarial (Young, 2003), es un mecanismo fundamental de los sistemas penales en la actualidad (Cuevas & Guerra, 2010; Young, 2003), mientras que también es patente incluso en las modalidades de *apartheid* contemporáneas de diversos grupos y minorías sociales, como nos señala por su parte Loic Wacquant (2005).

El predominio de la lógica actuarial, finalmente ha llevado a los anteriormente citados Lewkowicz et Cols., a afirmar que actualmente las instituciones conformarían metafóricamente “galpones” vacíos de sentido para los sujetos, pues no serían ni totalmente conformadoras de los sujetos, ni totalmente reintegradoras si se produce una desviación; he ahí, finalmente, su crisis (Lewkowicz, Cantarelli, Grupo 12, 2003).

Este es el marco teórico desde el cual se procederá a analizar la trayectoria biográfico-institucional de la madre sujeto del caso que se describirá a continuación.

## **V.- MARCO METODOLÓGICO**

### **1) Modelo de producción de conocimientos**

El modelo de producción de conocimiento de esta investigación correspondió al enfoque biográfico. Sobre ello De Viller (1993, en Cornejo, 2006) afirma que éste es un procedimiento que busca alcanzar la particularidad del caso individual, en función de objetivos y determinados, de acuerdo a un método apropiado y a partir de referentes teórico, con el objetivo de producir conocimientos atendibles socialmente.

Ferrarotti (1983, en Correa, 1999) refiere que el enfoque biográfico es subjetivo, cualitativo, ajeno al esquema de hipótesis y verificación, y que utiliza la razón dialéctica capaz de comprender científicamente un acto, de interpretar la objetividad de un fragmento de historia social partiendo de la subjetividad no eludida de una historia individual. El énfasis, por tanto, aplicado a esta investigación está en lo particular o singular de cada caso, sobre la secuencia de acontecimientos recordados por la madre sobre los cuidados vividos durante su infancia.

Según Bertaux (1999) el enfoque biográfico constituye una apuesta sobre el futuro, porque el investigador permitirá conciliar la observación y la reflexión. Además, la aproximación biográfica está dirigida a focalizar la experiencia singular, afectiva de los sujetos, para descubrir la significación atribuida por ellos a las situaciones pasadas y presentes.

El enfoque biográfico permite aprehender lo que es más profundo, propio de cada uno, aquello que escapa a las regularidades objetivas, a lo que todo el mundo conoce o puede conocer. Nos enfrenta a lo que es diferente, la



particularidad, la singularidad; de este modo hace accesible lo marginal, las rupturas, los intersticios y los equívocos. Es decir, con ella la subjetividad y la singularidad adquieren valor de conocimiento. (De Gaulejac, 1984, en Correa, 1999).

Indica Correa (1999, en Cornejo, 2006) que el enfoque biográfico posibilita la búsqueda de sentidos a partir de las vivencias es decir, la comprensión de la manera como el individuo habita su historia en los distintos planos afectivo, emocional, cultural y social. Que alguien transporte su cotidianidad desde presente al pasado vivenciará una mezcla que posiblemente pueda proyectar y transformar.

Clapier-Valladon (1983, en Correa, 1999) dice que esta expresión de la complejidad entre el pasado y presente se debe a que su relato se instala en todos los niveles de expresión: nivel consciente -con información descripta-, nivel subconsciente -más sugerido que evocado- y finalmente nivel inconsciente -al que se tiene acceso solo de manera indirecta-.

Finalmente, según Bertaux, el procedimiento analítico del enfoque biográfico permite dar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿a quién interrogar?, ¿a cuántos?, ¿se debe ser directivo?, y si se deben recoger relatos completos o incompletos (Bertaux, 1999). Obteniendo respuestas de acuerdo al relato que entrega el sujeto.

De manera concordante, la presente investigación biográfica, busco indagar los significados que le dio una madre con un hijo internado a la parentalidad, desde su trayectoria familiar.

## 2) Enfoque teórico-metodológico

En concordancia con el enfoque biográfico la presente investigación fue cualitativa, ya que se busca conocer y profundizar sobre aspectos relevantes vividos por una madre que tiene un hijo internado y comprender sus comportamientos actuales en relación a los significados que estos le dan al ejercicio de su parentalidad. Esto se relaciona con lo que plantea Sandoval, en torno a las tres condiciones más importantes para producir conocimiento desde la investigación cualitativa, que son la recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana; la reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad socio-cultural y la intersubjetividad y el consenso, como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana. (Sandoval, 2002).

Desde el marco propuesto esta investigación tuvo el diseño de un estudio de caso único. El caso seleccionado, dadas las condiciones peculiares y distintivas con que cuenta, se vuelve relevante de análisis dados los criterios establecidos por Rodríguez, Gil & García (1999), en virtud que, a pesar de su singularidad - dado que hablamos de una mujer migrante- es altamente representativo de la población que atiende el programa en cuanto a niveles de: precariedad, familias numerosas, formación laboral y ocupacional etcétera. Además la mujer es representativa porque cumple con la consigna de la investigación en cuanto que es el familiar que directamente evalúa la justicia al vulnerar los derechos del hijo.

Este estudio de caso es de tipo *situacional*. Estos se caracterizan porque en ellos se analiza intensivamente una situación desde la perspectiva de un sujeto (Bogdan & Blikem en Rodríguez, Gil & García, 1999), teniendo presente que éste, además, posee un carácter global, puesto que se considera una unidad de análisis principal (Rodríguez, Gil & García, 1999), la cual corresponde precisamente a la experiencia de la madre en la situación anteriormente descrita.

### **3) Técnicas de producción de información**

La presente investigación hizo uso de entrevistas en profundidad guiadas por una pauta temática de preguntas (Valles, 1999), haciéndose un uso complementario en las sesiones con la entrevistada por medio del genograma.

Alonso (1994 en Valles, 1999) refiere que la entrevista semi-estructurada es un constructo comunicativo y no un simple registro de discursos que: "...hablan al sujeto. Los discursos no son así preexistentes de una manera absoluta a la operación de toma que sería la entrevista, sino que constituyen un marco social de la situación de la entrevista. El discurso aparece, pues, como respuesta a una interrogación difundida en una situación dual y conversacional, con su presencia y participación, cada uno de los interlocutores (entrevistador y entrevistado) co-construye en cada instante ese discurso. Cada investigador realiza una entrevista diferente, según su cultura, sensibilidad, y conocimiento particular del tema y, lo que es más importante, según sea el contexto espacial, temporal o social en el que se está llevando a cabo de una manera efectiva" (Valles, 1999, p. 230).

La entrevista abierta con un guion permitió la obtención de una gran riqueza informativa de las palabras y actitudes de la entrevistada, proporcionando al investigador la oportunidad de clarificación y seguimiento de preguntas y respuestas en un contexto de interacción personalizada de una gran riqueza.

Respecto a cómo conducir estas entrevistas, Bertaux (1999) señala que una de las condiciones para que esta se desarrolle plenamente, consiste en que el interlocutor desee contar su vida y que se adueñe de la conducción de la conversación, por tanto debe establecer una relación de confianza basada en una escucha no-directiva. Refiere Bertaux aquí que el sujeto no recita su vida, sino que reflexiona sobre ella (Bertaux, 1999).

Específicamente el tema consultado a la participante fue el significado que le da a la experiencia de separación de su hijo y la relación con las distintas instituciones que intervienen en dicho proceso. Los temas planteados fueron el pasado biográfico-institucional, constitución de su propia familia, las conductas de los interventores y la vinculación con las distintas instituciones. Estos temas fueron tratados de forma sucesiva en seis sesiones de una duración de una hora y media aproximadamente cada una. Cabe señalar que en la primera entrevista se aplicó también un genograma para identificar la estructura familiar y las relaciones del sujeto con las distintas generaciones de origen y la que desarrollo con su familia actual.

En cuanto los genogramas, éstos permiten construir una representación geográfica estructural de la familia de origen del entrevistado/a y el tipo de relaciones que mantiene en el presente. Al respecto, Bowen y Kerr (1988, en Aylwin, 2011) afirman que el genograma es un formato para dibujar el árbol familiar y refleja el flujo y reflujo del proceso emocional a través de las generaciones, definiendo las vicisitudes de un organismo vivo, la familia multi-generacional.

#### **4) Estrategia de producción de información**

##### *3.1 Unidad de análisis*

De acuerdo al objetivo de la investigación, la unidad de análisis de la misma correspondido a una mujer migrante que tuvo a uno de sus hijos internado en una institución colaboradora de SENAME en Santiago de Chile, siendo entrevistada en el lapso de tiempo entre el término del proceso judicial con el objetivo de alcanzar la reinserción familiar nuevamente, hasta la recuperación de su hijo. Esta mujer fue seleccionada por ser familiar directo del niño y conformar con sus hijos y pareja una familia nuclear. Esta característica es poco frecuente dentro de la

medida de institucionalización, ya que la mayoría de egresos se producen para familias extensas y no nucleares.

En cuanto ahora al procedimiento de muestreo del estudio, éste será intencionado de tipo opinático, puesto que se desarrollará de acuerdo a criterios tanto de acceso como de decisiones teóricas y prácticas de la investigadora (Ruiz, 2003).

### *3.2 Estrategia de producción de la información. Procedimientos*

Se contactó a la participante de la investigación a través de los vínculos profesionales de la investigadora en la misma institución que ella trabaja, asegurándose la desvinculación total con el caso y contando directamente con la aprobación de los profesionales a cargo del caso.

Luego de algunas reuniones preliminares, que tuvieron como objetivo que la entrevistada conociese el sentido de la conversación con la investigadora, se iban estipulando reuniones con la entrevistada, las cuales se pactaron de acuerdo a su disponibilidad horaria.

El proceso de trabajo entre la investigadora y la madre se desarrolló de forma normal en cuanto a los encuentros establecidos, no produciéndose obstáculos por su parte para su participación. Se llevaron a cabo un total de seis entrevistas, las dos primeras se efectuaron en su domicilio y luego se cambia el espacio producto de la interferencia -al estar presente algunos de sus hijos en la casa-, efectuándose posteriormente las mismas en un café cercano a su hogar.

## **5) Estrategia de análisis de la información**

En cuanto a la metodología del análisis, se optará por el uso del análisis de contenido de corte temático (Ruiz, 2003), puesto que, como técnica cualitativa, ésta permite trabajar con materiales representativos de productos comunicativos, permitiendo identificar categorías de análisis.

El análisis temático de contenido se basa en la lectura como instrumento de recogida de información, lectura que debe realizarse de modo científico, es decir, de manera sistemática, y confiable. La idea central del análisis de contenido refiere a que el texto original debe ser entendido y tratado como un escenario de observación o interlocutor de una entrevista, del que se extrae información para someterla a un ulterior análisis e interpretación, es decir el texto es como un campo del que se extrae información a través de la lectura (Ruiz, 2003).

En cuanto ahora al procedimiento de muestreo del estudio, éste será intencionado de tipo opinático, puesto que se desarrollará de acuerdo a criterios tanto de acceso como de decisiones teóricas y prácticas de la investigadora (Ruiz, 2003).

El periodo de la investigación se extendió por un año desde junio del 2015 a julio del año 2016.

## **6) Aspectos éticos de la investigación**

En cuanto a los aspectos éticos se puede decir que más allá de lo metodológico se pretende establecer una relación humana y significativa horizontal dando la posibilidad a que el que narra se convierta en sujeto organizador de su propia historia (Correa, 1999).

Cabe resaltar que en este estudio la propia investigadora es al mismo tiempo un profesional inserto en el mismo centro. Por tanto, se estipuló que no hubiese relación previa alguna con la participante de la investigación.

Finalmente, para salvaguardar la confidencialidad de los datos entregados por la participante, se firmó con ella un consentimiento informado, el cual declara sus derechos y deberes como participante de la investigación.

## **7) Aprendizaje y elecciones metodológicas**

Para esta investigación se había planificado al principio contactar a dos madres que habían recuperado el cuidado personal de sus hijos y aceptaron participar de dicho estudio. Con cada madre se alcanzó a realizar una entrevista en su domicilio, planificando una próxima entrevista, la cual nunca se pudo ejecutar por las resistencias en abordar los temas de dicho estudio, que generaron en el sujeto temor y desconfianza en la relación con el investigador, siendo paralelamente una amenaza la presencia de las preguntas el poder perder a su hijo nuevamente. No continuar con ellas es una opción que pudo generar ciertos aprendizajes para criterios con la otra madre.

En este caso la investigadora representa a la institución controladora de los cuidados protectores que desarrollan los padres hacia sus hijos, y una de las madres en ese primer contacto había perdido nuevamente el cuidado de todos sus hijos.

Desde el punto de vista socio-institucional es importante reflexionar sobre la implicación que tiene la investigadora en el caso (Lourau, 2001). Al respecto, se está conciente de que la investigadora, quiéralo o no, es representante no sólo del Estado frente a la participante, sino también del propio sistema de protección del menor que la sometió a la privación de su hijo. Si bien esto pudo ser una seria limitante para llevar a cabo la investigación, finalmente se decidió asumir esto y

tratar de tomar todo el tiempo posible en generar la suficiente confianza con la entrevistada a fin de que se sintiese cómoda para referirse a su historia.

En retrospectiva, se cree que se logró que la entrevistada pudiese desplegar su historia, pero al mismo tiempo se cree que la temática de la implicación debe ser reconsiderada a la luz de los resultados y el marco teórico, lo cual se retomará en las conclusiones a la presente investigación.



## VI.- ANALISIS DE RESULTADOS

### 1) Antecedentes del caso

Primeramente, se reconstruyen los antecedentes biográficos más relevantes del caso, levantados tanto a partir de su relato, como del uso de los genogramas utilizados en las dos primeras entrevistas.

El sujeto del caso- denominado Silvia<sup>1</sup>- corresponde a una mujer que tiene 32 años, de nacionalidad peruana, residente en Chile desde hace quince años y madre de cinco hijos. Ella mantiene actualmente una relación de pareja con el padre de todos sus hijos.

De la familia de origen de Silvia, sus dos padres están vivos y se encuentran separados desde hace más de veinte años, el padre tiene actualmente 68 años, reside en Perú y la madre de 71 años y se encuentra en Chile desde hace veintitrés años; por el lado materno ella tiene ocho hermanos mayores, uno de ellos fallecido producto de un atropello automovilístico y por ambas línea materna y paterna ocupa el tercer lugar entre sus tres hermanos, el mayor fallecido al momento de su nacimiento, el segundo un año menor que ella, quien es padre de tres niños, se encuentra separado de hecho y reside en Chile al igual que su madre y sus otros hermanos por línea materna.

De su actual familia, su pareja tiene 35 años, su hija mayor cuenta con 15, sigue un niño de 11, un niño de 6, una niña de 5 y el menor de 2 años y dos meses, que es el niño –el cual llamaremos Martín- que permaneció institucionalizado en una residencia del Estado, producto de que la madre pretendía cederlo en adopción antes de su nacimiento; siendo a su vez la causa

---

<sup>1</sup> Los nombres de la madre, del hijo y de las instituciones fueron cambiados.

de dicho pensamiento que la madre se sintiera agobiada en la tarea de crianza y cuidado de sus restantes cuatro hijos, y el compromiso económico que un quinto hijo imponía al sistema familiar. Esto sumado a que el padre de sus hijos, también de nacionalidad peruana se hallaba en condición de ilegalidad en Chile, impulsaron a la madre a ceder al niño en adopción. Al cabo de su nacimiento cambia radicalmente de opinión, optando por la internación como otra alternativa. Esto llevó a que su hijo permaneciera internado en dos residencias, primero en un centro CREAD de administración directa de SENAME y luego en un hogar subvencionado, alcanzando a estar internado en ambas instituciones por el periodo de siete meses.

Habiendo egresado el niño de la Corporación Semillitas<sup>2</sup> junto a sus padres, y contándose aún con el seguimiento de los profesionales a cargo, es que la investigadora toma contacto con los interventores responsables y solicita autorización para contactar a la madre para concretar su participación en este estudio, a lo cual ésta accede.

## **2) Categorías de análisis**

Ahora se mostraran las categorías que dan cuenta sobre el análisis de dicha investigación, las cuales se ubicaran en una estructura cronológica: pasado, presente y situación actual. Primero se plantea hacer una reconstrucción del pasado biográfico-institucional de Silvia, tanto respecto a su familia de origen como a su ciudad natal. En segundo lugar, se relacionara la constitución de su propia familia en relación a la aparición de las instituciones y las conductas de los interventores en su sistema familiar. Por último, se articula el suceso del nacimiento y separación de su hijo con su vinculación a distintas instituciones del sistema estatal.

---

<sup>2</sup> Nombre ficticio adjudicado al segundo hogar donde estuvo internado el niño.

### 3) Matriz conceptual de los resultados

#### A. Pasado Familiar

##### 1. Distanciamiento afectivo materno - desconfianza

Silvia proviene de una familia reconstituida, tiene nueve hermanos por línea materna y dos hermanos por ambos lados. A sus 9 años es que su madre emigra a Chile, país donde se encontraban también sus otros hijos y nietos. Ella señala en las entrevistas la ausencia de su progenitora durante la segunda etapa de su infancia, produciendo en el presente una relación de desconfianza de su parte a pesar de vivir en la misma ciudad. No reconoce a la figura materna como un recurso frente a situaciones adversas y de desprotección.

*“Mi mamá, me dejó, a mí a los 9 años me dejó, mi mamá y se vino para acá, yo me críe prácticamente con mi papá. Mi papá fue mamá y papá.”(E. 1 pág.1)*

*“Cuando nací yo, mi mamá ya tenía más de nueve hijos. Mi mamá viene de vez en cuando a visitarme, porque ella me dejó, como de 9 años, 10 años, me acuerdo que ella se vino para acá, ella me dejó entonces yo nunca, no tengo esa confianza, como madre e hija, para contarle mis cosas, siempre sola, me fui al hospital sola, Carlitos casi nace ahí casi en la pista, los carabineros me tuvieron que llevar porque no había ningún taxi que me pudiera llevar, fue todo rápido, y ahí fue nació Carlitos, “ (E.1 pág. 6).*

Es importante apuntar desde ahora que paulatinamente se va produciendo un cambio en el relato, en el sentido de que Silvia al principio ubica a su madre en la

misma ciudad que ella, denunciando que no logra recibir ayuda de ella frente al nacimiento del hijo, mientras que en la última entrevista, por el contrario, la narra que su madre estuvo con ella en la misma casa, pero que sin embargo esta mantuvo la misma repuesta de no ayudarla con su quinto hijo.

*“Ella, ella dice ahora que lo sentía, porque me miraba diferente, yo no me podía agachar mucho, siempre ella presentía , pero nunca, como no tenemos ese lazo de entre mamá y hija , sin que ella que me abrace, que me pase de yo a ella contarle de que me pasé, nunca se atrevió a decirme nada , nunca . Ni ella a mí, ni yo a ella. Es porque nunca hemos tenido ese lazo de mama e hija así de cariño, de confianza, nada por eso nunca confié en ella”.*(E. 6 pág. 5)

Este trastrocamiento en los “datos” puede interpretarse tanto como un lapsus provocado por la falta de confianza con la entrevistadora, o también como un modo de reposicionar a la madre en la narración como producto de la reflexión efectuada, no tanto desde el punto de vista del perdón, como se evidencia en el último fragmento citado, son desde dotar de sentido a su presencia, es decir, elaborar su figura desde un fantasma a un sujeto del relato.

## **2. Desprotección - ambivalencia del rol paterno**

Silvia refiere no tener buenos recuerdos de su infancia y reconoce a su padre como el adulto responsable de ella y su hermano durante su niñez. Lo malo está puesto en las conductas que desarrolló, en el pasado su madre. Del padre refiere dos aspectos que se contraponen en su ejercicio parental, por un lado, de cubrir las necesidades básicas y simultáneamente no entregarle afecto:

*“yo no me acuerdo nada de mi infancia que yo haya pasado bonito con mi mamá. Nada”* (E.2 pág. 2).

*“Mi papá fue mamá y papá, y yo de verdad si yo no tengo ni un recuerdo bueno, que haya jugado con mi mamá, quizás por eso mi temor, mi confianza no fue en ella de decirle “yo estoy embarazada”, o esto me pasó, no tengo mucho afecto hacia ella tampoco porque yo no recuerdo nada de una navidad buena, no me acuerdo de nada, más que con mi papá, mi papá si yo me recuerdo de él hacia hasta lo imposible para que no nos falte nada, seco si no es de mostrar cariño, así y pero era muy bueno, era muy bueno” (E,2 pág. 1 ).*

Señala diferencias en las conductas de sus progenitores y al mismo tiempo identifica algunos rasgos parecidos entre ambos, dejando aparecer cierta ambivalencia y por otro lado alcanzando a reflexionar sobre su propia conducta en el presente. Es notable cómo introduce, a través de lo que los psicoanalistas denominan como disociación, la imagen negativa de la figura materna (“yo no tengo ningún recuerdo bueno...”), idealizando a la figura paterna.

*“Pero él nunca era de piel, de decirme hija, como estas, te quiero, o cuando se iba a trabajar o cuando venía, te extraña, eso de repente a uno le duele porque a veces uno es así, yo me doy cuenta, un abrazo, por un cariño, yo sufrí” (E. 4 pág. 7).*

Siguiendo los recuerdos que tiene, señala de la infancia su ciudad natal y relata juegos, paseos, y los mismos se ubican en un contexto solamente de trabajo, pobreza y precariedad del lugar que vivía. Las actividades recreativas durante su infancia minimizan la realidad porque la única actividad que desarrollaba era sustituir el trabajo de un adulto.

*“Si aunque igual no tengo mucho recuerdo, como le digo mi papá siempre trabajaba, en la mañana en el colegio, en la tarde en la construcción,” (E.3 pag.10).*

*“Me gustaba cuando mi papá, íbamos, a nosotros vendíamos en un colegio, en un colegio había un quiosco adentro, para que poder sobrevivir, mi papá nos enseñaba a hacer las manzanas con dulce, echábamos los como los chocapic los cereales en bolsita y lo poníamos un anillo cualquier juguetito que llamaba la atención y lo pasábamos por la velita” (E.1 pag.4).*

Los paseos en los que participaba también estaban asociados al ámbito del trabajo de los adultos:

*“Si íbamos a unos puquios que hay así en Perú, súper bonito a lavar la ropa, agua limpia hacíamos entre unos triciclos con las pateas, los detergente, mi papá nos iba manejando el triciclo, nosotros encima, había caña de azúcar que nos quemaba, en mismo Perú, en mi pueblo mismo,” (E.2 pág.5).*

De esta forma, podemos ver que en el relato se construye una imagen del padre que la hace compatible con la imagen social de la infancia, a saber, un tiempo de juego y felicidad, asociando actividades domésticas con connotaciones lúdicas (súper bonito... a lavar ropa).

### **3. Género y parentalización**

Si recordamos que las instituciones son normativas universales para un grupo, el género por tanto es una institución en tanto orden normativo que trae el sujeto, entendiendo por género la construcción social de lo femenino y masculino. En este relato, los roles femeninos y masculinos quedan claramente diferenciados entre ella y su hermano. Además la sobrecarga de tareas en el ámbito doméstico en su condición de niña y mujer. No es equitativa respecto a su hermano por ser este “hombre”. Del mismo modo pasa con los derechos entre ellos en su condición de niñez. En lo que dice del padre hay cierta ambivalencia respecto a las limitaciones que había frente al juego, y al mismo tiempo lo califica como “divertido”.

*“yo no tuve, yo no tenía recreo, yo mis recreos los usaba para ayudar a mi papá a vender en el negocio, no jugaba a la liguita porque mi papá me decía, no juegues a la liguita, sino salta, salta con las tiras porque tus zapatos se te van a malograr y no jugaba, y mi papá era tan divertido y me decía, no, no saltes porque tu falda se te va a romper y no te voy a comprar, y siempre me decía así po, y yo no tenía recreo, yo mi recreo lo usaba para ayudar a mi papá, o ir a barrer el patio”. (E.1 pag.4).*

Lo femenino y masculino se estructura en este caso siempre en un contexto de alta exigencia para los hermanos porque no contaban con la figura de un adulto dentro del ambiente familiar la mayor parte del tiempo, pues el padre debía trabajar para generar los recursos materiales y satisfacer las necesidades de su grupo primario. Nadie sustituye al padre en la función económica, teniendo que dejar a sus hijos solos con las tareas asignadas durante su jornada laboral.

*“él me había ya enseñado de chiquita, a cocinar todo, yo cocinaba hacia un arroz cualquier cosita, y me iba en bicicleta, a dejarle la comida a mi papá al trabajo, almorzábamos los dos y descansaba, y me venía yo a la casa,” (E. 1 pág. 4).*

Silvia muestra a un padre y hermano con cierto dominio sobre su persona durante su niñez. Esto, como se verá más adelante, se repite como patrón de poder masculino en la relación con el padre de sus hijos en el presente.

*“Mi papá, siempre me decía , sales del colegio, te metes a la casa, y no le abres la puerta a nadie, todos los días eso era las palabras de mi papá, y limpias ahí y haz tu pieza, comes y te sientas a ver tele y ahí me esperas, mi hermano Miguel, el hombre, como era hombrecito él, salía a la calle a jugar, él me decía yo voy a salir pero no le digas nada a papá, quédate callada, callada, eran sus palabras cállate, cállate.” (E. 5 pág. 5).*

En relación al padre de sus hijos también ejerce cierto dominio en la conducta de Silvia desde el comienzo.

*“yo me junté con él en septiembre y yo creo que en diciembre ya empezaba, porque él no quería que yo respirara mientras no me dijera ya sí, siempre hubo violencia, pero siempre lo pasaba, lo pasaba, porque siempre fui como muy tranquila,” (E.3 pág.8).*

No obstante este patrón machista, es Silvia quien asume más bien de cuidarlo que es propio de lo femenino un rol de cuidado femenino frente a su hermano, en relación a la ausencia de los padres, dada por la migración de su madre a Chile y las extensas jornadas laborales de su padre fuera de la casa. No solo asume este rol parentalizado por ser la mayor, sino también por su condición de género.

*“Miguel era un año menos que yo no más, entre los dos, yo me recuerdo que cuando chicos él no sabía amarrarse los pasadores, si sabía, y yo no sabía ponerme los zapatos, entonces ambos nos ayudábamos, yo decía tu pone los zapatos y yo te amarro, y él me decía ya yo te los pongo y tú me los amarra los dos crecimos ahí no más, ayudándose , si a él le dolía algo, yo iba a comprar o yo salía ,pero mi papa siempre se preocupó de trabajar, trabajar” (E.3 pág. 11)*



## **B. Pasado socio-Institucional**

### **1. El pueblo natal como contexto institucional**

En este apartado, se busca relacionar el contexto del pueblo natal de Silvia con el ambiente inmediato de su infancia, pensando este entonces este entorno, por tanto, como un continente institucional mayor del sujeto.

Silvia es oriunda de Paramonga, pueblo peruano que, es un distrito de la provincia de Barranca que está a unos 192 kilómetros de la ciudad de Lima. Téngase presente que el contexto histórico donde se transcurre la infancia de Silvia es la década de los ochenta, es decir, la época de término de casi todos los regímenes dictatoriales en América Latina que, para el caso de Perú, coincide con el año de nacimiento de Silvia. La función del Estado en este periodo es acotada, puesto que el aparataje institucional no llega aún a todos los rincones del territorio geográfico; donde venía desarrollando reformas neoliberales a finales del 70, orientadas a fortalecer el rol regulatorio del mercado en el proceso de desarrollo capitalista y a traspasar la responsabilidad por el bienestar, a los individuos y las familias a través de su participación en el mercado (Vergara, 2014).

Ahora reparemos en los sentidos que Silvia le atribuye a su lugar de nacimiento. Al respecto es interesante reparar en el nombre mismo del pueblo. Nuevamente, de acuerdo a Wikipedia, el significado etimológico de la palabra “Paramonga” significa: “Para” (vasallos) “Monga” (por aquí), término que proviene del idioma mochica hablado por los pueblos de costa norte entre ellos los chimúes quienes se asentaron en el Valle Fortaleza. El significado literal del término Paramonga sería por tanto: “vasallos de por aquí” (Wikipedia, 2016).

Silvia, curiosamente, le atribuye otro significado al nombre de su pueblo, connotación que, vía identificación, refiere a un ambiente que podría estar

reproduciendo la vivencia de su propia casa durante su niñez; representando el personaje de Monga de acuerdo a la etimología que le asigna.

*“Se llama Paramonga, por eso dice porque el caballero era una familia que su hija, se llamaba monga y le decían porque era una niña que le costaba, era con dificultades de aprender, entonces “monga” le decían, y su papá siempre guardaba, la mamá la castigaba, para que no coma , no hacía bien las cosas, entonces el papá le decía guarda para monga, guarda para Monga, Monga se llamaba la hija, entonces los Incas dijeron así como Paramonga y por eso el distrito se llama Paramonga ” (E.4 pág. 5).*

En esta cita, además, se presenta una niña que está encerrada y aislada, sin presencia de otros o de algunas instituciones, que no sean los padres y simultáneamente recibiendo un trato castigador por parte de los adultos que la cuidan. Dicho pueblo representa en parte esta situación de abandono ante la falta de otras figuras y de instituciones. Nótese cómo se construye un relato de “Monga” que refleja también el abandono instruccional de Silvia:

*“y esa niña dicen que iba, no iba a colegio, no iba cuando enseñaban los Incas, nada esa niña estaba, entre las cuatro paredes, entonces por eso decían guarda como, no seas como Monga, siempre decían así, no seas como monga, estudia, entonces, pero tampoco, los padres le enseñan así a los hijos a no discriminar, en vez de apoyarles, y todo, sí” (E.4 pág. 5).*

## **2. Paramonga o la ausencia del Estado**

Hasta ahora el relato sólo ha mostrado la significación “subjetiva” de su lugar de origen; ahora Silvia describe su pueblo entregando elementos que permiten evidenciar la precariedad y situación “objetiva” de alto riesgo en la que vivían todos los habitantes de dicho poblado. Esta situación se hace patente, por ejemplo, en que todos tienen que trasladarse a otra ciudad porque no cuentan con

todos los servicios y recursos para poder satisfacer todas sus necesidades. A sabiendas de que las instituciones se prestan como soportes para la vida de los sujetos.

*“Barranca es el centro, a donde todos los paramonguinos van a Barranca, es como que todos van acá en Santiago” (E.4 pág. 6).*

No habiendo presencia de otros que no fueran los propios vecinos o instituciones frente a un recuerdo que evoca sobre un accidente durante la infancia; son solo los vecinos *“los más chicos a los más grandes”*, quienes la socorren; quizás primero llegaron otros pares y después otros padres. Puede apreciarse aquí cómo ahora este territorio es el único continente institucional con que cuenta la entrevistada, no habiendo presencia para otras organizaciones. Véase como esto aparece metafóricamente en la siguiente cita:

*“yo tenía 11 , 12 años, yo creo y una vez me caí al pozo, porque quería sorprender a mi papá porque venía cansado, trabajaba en dos sitios, y el balde era grande, yo creo que estaba cansada, porque yo me juntaba esos bidones grandes de agua, y yo los llevaba [...] comencé a gritar, mi vecina me decía como te caísteis, te has hecho algo, si le dije, me corté los pies abajo, con botella yo creo, me corté y ese pozo alrededor tenía escaleritas, pero eran delgaditas, eran para que si alguien se caiga, podían reaccionar, y levantarse ahí, y la vecina fue a llamar a mi papá, a mi hermano, mi hermano también era chico, entonces fueron a llamar a los demás vecinos más grandes” (E. 4 pág. 8).*

El pueblo sólo se compone de vecinos; no aparece la presencia de alguna institución o agente representante del Estado. Específicamente acá Silvia se refiere a una tía paterna que adoptó un niño sin la presencia de un tercero, siendo solamente un acuerdo directo entre la tía y la madre biológica. Esto no significa que no haya institución en absoluto o un orden institucional, puesto que la comunidad es una institución y actúa con derecho consuetudinario, instituyendo relaciones de parentesco, familiares costumbre, división del trabajo etc.

*“Eh... dice mi mamá como vivían en Paramonga como le digo, es un pueblito chico vivían en las chacras, y las personas muy pobres, trabajaban ahí, y sobrevivían lo que sembraban, a más de la tierra. A ella le pasaron un niño le regalaron un recién nacido, unas temporeras que trabajaban ahí, entonces se lo regalaron y mi tía, como no podía tener guagua, ella feliz lo crio, y esta grande, vive en Argentina” (E.4 pág. 9).*

Silvia describe a su pueblo, Paramonga, como un espacio desprotegido para sus habitantes, con apenas marcos legales de convivencia, en donde prevalecía un sentimiento de soledad y sobrevivencia ante las necesidades recordándolo como un territorio “sin nada”.

*“nadie dijo nada, porque era un pueblo que nadie, todos tenían que salvarse como sea, no más, ese pueblo era así, no había leyes no había nada, sí.”(E. 5 pág. 4).*

Es interesante notar que en este punto Silvia compara directamente este entorno social “vacío y sin leyes”, con el presente, donde sí existen muchas instituciones y dispositivos de control, los cuales ella identifica con las instituciones que le prestan ayuda y a su vez controlan sus actividades del ambiente familiar actual.

*“si mucha, porque nace un bebe, no lo llevas al consultorio, o no lo llevas a los controles, ya te están tocando la puerta, que pasó, por qué no lo lleva, a mí me paso eso, no sé si a otra mamá le pasaba, te tocan la puerta. Martín cuando estuvo en el hogar, después que salió yo lo lleve, lo inscribí en el consultorio mío, yo no lo lleve un mes, al control porque iba todavía al hospital y entonces, me tocaron la puerta, porque yo no lo había llevado, al control si él estaba, con riesgo de desnutrición, no había crecido, entonces porque yo no lo lleve al control, la Anita [nombre inventado a cuarta hija] fue lo mismo, me tocaron la puerta porque*

*había perdido un control y me tocaron la puerta, si siempre venía la asistente, pero mi mamá me decía cuándo que en esos años de ella, no había nada.” (E.5 pág. 4).*

Silvia identifica el vacío del lugar de residencia con el suyo propio durante su adolescencia, a pesar de la presencia de su familia, dado que no le entregaron suficiente protección y comunicación para contar sobre las dificultades que vivía al comienzo de su relación de pareja. No identifica relaciones primarias íntimas e instituciones de confianza en su pueblo natal, así como tampoco percibe alguna protección directa de sus vecinos cercanos.

*“pero como yo no sentía protección, como mi papá no hablaba conmigo, nada, entonces yo no tenía a quien contarle mis cosas, nada, entonces yo siempre... yo no le contaba nada a nadie, porque mi papá trabajaba todo el día, fin de semana, llegaba y ahí está la plata, yo andaba sola, yo salía en el día estaba todo el día sola” (E. 4 pág. 12).*

*“Eramos prácticamente yo, mi papá y Miguel los vecinos, tampoco les contaba yo, aunque todos sabían que Carlos me maltrataba, y todos y ellos le decían a mi papá y mi papa tampoco nunca hizo nada”. (E.4 pág. 12).*

En suma, el relato expresa la falta de apoyo de todos los actores e instituciones que la rodean, partiendo por la pareja, el padre, y los vecinos de su comunidad.

### **3. Los actores territoriales de Paramonga**

Silvia identifica en Paramonga a los distintos actores de su comunidad respecto a los comentarios y opiniones directas sobre las conductas parentales de sus padres y de ella. En el pasado, son solo personas, sus vecinos y algunos parientes quienes enjuiciaban las conductas de sus progenitores, como los verdugos de los cuidados que le proporcionaban sus padres durante su infancia y

en el presente estos nuevos actores acerca de su conducta parental son representados por distintas instituciones a las que solicita ayuda.

*“Ellos siempre hablaban, más criticaban, a mi mamá, siempre que yo, que por qué que dejo, que me hubiese esperado o quizás faltó meses, se hubiese arreglado acá, porque no se los llevó o por qué no te llevo tu mamá, dile que te lleve, siempre ellos criticaban, a mi mamá porque me había dejado a mí y que era niñita, y que mi papá no nos podía cuidar” (E.5, pág. 2).*

Por parte de los parientes también aparecen críticas hacia las conductas negativas de sus padres, pero específicamente señalando a la madre y no a su padre, ella su vez se ubica como una figura altamente vulnerable frente a la desprotección de su grupo familiar e institucional. Los parientes por tanto toman una posición machista juzgando solamente la conducta femenina y representando al padre desde una posición de víctima.

*“criticaban siempre a mi mamá, porque me dejó tan niñita, cuando salí embarazada lo mismo, siempre criticaban a mi mamá, que fue culpa de ella, porque yo que cariño de otra persona en vez de haber tenido cariño papá mamá, eso es lo que siempre criticaban, y mi tía igual mi tía también decía, monita te hubiesen llevado, porque te dejaron, siempre, era como que me tenían no sé si pena o lastima, o sentían, no sé por mí porque yo me quede sola, con mi hermano, y mi papa , todo el día trabajando”. (E. 5, pág. 2).*

En los recuerdos que va trayendo sobre las conductas protectoras de sus padres sigue sin aparecer una institucionalidad mayor. Solo son las personas cercanas a ella, y que han observado de cerca su permanencia en el pueblo, representado como un lugar sin ley. Al no aparecer instituciones concretas, Silvia adjudica que no aparecen responsables en atender las necesidades de su familia.

A los parientes que no están en su grupo primario se los mira como agentes condenadores de la ausencia de su madre, mientras que al padre lo visualizan como víctima de la situación socio-familiar.

*“Más que nada los vecinos porque vivíamos ahí si igual la tía mi tía también, porque mi papa se llevó todo el peso, mi papá llevó el peso de mí, y de mis sobrinos o sea mi abuela vivían, casi por donde vivía mi tía, ella también me decía mami como te quedaste solita. Mala mami, mala tu mami me decía. Cuando me veían en la calle con mi papá ellos hablaban ellos pero nunca tuve visitas, nunca nada, ayuda tampoco.” (E. 5, pág. 3).*

Frente a la ausencia de un agente o colectivo de cuidado y protección, Silvia queda posicionada como un individuo impotente y con miedo frente a lo que le pueda pasar si no cumple con las normas instaladas sobre la desobediencia y de lo que hay fuera de su ambiente físico.

*“De los vecinos igual, este “mami estás solita” me decían porque por la ventana yo miraba, dejaba la cortina abierta, “mami estas solita”, si le decía yo, ya no vayas a salir, porque el loco te va a llevar, esas palabras me decía, si tu papi ya va a llegar, (E. 5 pág. 6).*

Señala la presencia de los vecinos también como sus cuidadores ante un accidente que recuerda y al que no le atribuye la falta de la presencia de un adulto en su infancia, sino que la causa de su caída, es producto de la actividad que tenía que realizar dentro de las responsabilidades domésticas que debía cumplir durante su niñez.

*“Si estábamos sacando agua, era chica, 10 años, creo, 9, 8, juntábamos agua, porque había una soga y un riel que daba vuelta bajaba, el balde abajo y me gano el balde era grande y me gano y caí pa abajo, con toda la soja pa abajo. Mi*

*hermano no, pero mi hermano como si no estuviera porque el salía a jugar, la pelota, la bolitas, el trompo, en ese tiempo había esas cosas, y los vecinos me sacaron con una soga.” (E. 5 pág. 8).*

## **C. Presente Institucional del sujeto**

### **1. Llegada a Chile**

Silvia emigró a Chile hace dieciséis años. Tiene a su primera hija en su pueblo natal antes de cumplir los dieciséis, y es de su actual pareja con quien inicio una relación de pololeo cuando cumplió sus quince años, emigrando sola después de este evento y reencontrándose con su madre, dejando a su hija con la familia paterna del padre de la niña. Sale desde el país de origen al igual que lo hizo su progenitora cuando ella era una niña, dejándola con su padre y hermano en Paramonga. Posteriormente llega a Chile su actual pareja junto a su primera hija.

Cabe recordar que el niño que estuvo internado en la residencia estatal, es el menor de sus cinco hijos y el único que ha estado separado de ella judicialmente; al igual que sus otros hermanos –exceptuando a la primera hija- éste también nació en Chile.

*“al año y medio que estuvimos aquí, me la traje, me traje a mi niña, y no se acostumbró, si duro más que cuatro meses lloraba mucho, porque ella había abierto los ojos a mi suegra, porque igual cuando yo la tuve a ella había abierto los ojos a mi suegra, y mi suegro porque yo estudiaba, ella pasaba toda la mañana con mi suegra, ella aprendió a decirle mamá a ellos” (E.2 pág. 2).*



Silvia minimiza el impacto que le provoca la apatía de su hija hacia ella; ella, luego de emigrar a Chile, deja a su hija con otro familiar como lo hizo su madre y al mismo tiempo sustituyendo este acto como recreativo y de trabajo.

*“Cinco niños, la mayor tiene 14 años, ella es peruana, cuando me vine la deje con mi suegra, por supuestamente 3 semanas, pa poder yo venir a pasear y regresarme y me quedo gustando, trabaje me quedo gustando y al año traje a mi hija” (E. 1 pág.3).*

Los hijos de Silvia no fueron planificados y en el proceso del retorno de su primera hija es que queda embarazada del segundo y señala a la actividad laboral como el único recurso para la mantención de su familia. La remuneración que percibe por su fuerza de trabajo es el único soporte con el que cuenta, y sin ninguna garantía de bienestar, debiendo laborar hasta un día antes que naciera su hijo. Única forma institucional de protección que conoce para proteger a los suyos es a través del sufrimiento diario-trabajo- para conseguir los medios.

*“yo mantenía la niña, y hacía yo todo sola, y de ahí la niña, volvió a Perú cuando tuvo 3 años, y se fue a Perú porque ya andábamos en pelea y todo, se fue la niña y al año que él ya dijo iba a pensar, todo, salí embarazada del segundo niño.”(E.1 pág. 3).*

*“Trabaje también igual y un día antes que tuviera la guagua, en la vega, trabajé en la Vega, mi mamá trabaja en la Vega, trabaje en la Vega, todo el tiempo trabajé mi marido, igual.”(E.1 pág.3).*

Frente a las funciones intrínsecas de la familia, ella solicita ayuda a sus hijos, para dar cumplimiento a todas las exigencias. Pensando posteriormente sobre

esta colaboración que le pide a sus hijos con la que le asignaban a ella durante su infancia.

El elemento común en su contexto actual y en el de su pueblo es la presencia del trabajo como dimensión única de la vida, primero mostrado por su padre y ahora reproducido por ella en su propia familia, llevado a esto por la necesidad de sobrevivencia. Esta situación de sobre exigencia laboral no aparece como la causa de las responsabilidades de los niños, porque en el caso de ella lo toma como una actividad gustosa y como una habilidad aprendida.

*“no está bien, yo sé que no está bien, pero como él no, pero él igual cocinaba ayudaba de todo, pero cuando él se iba, igual a mí me motivaba a hacerlo porque quien iba a hacerlo, no iba a hacerlo nadie, entonces cuando él venía, era como yo lo quería sorprender a mi papá, “papá hice esto a y como lo hiciste me decía porque los otros no cocinaban, no había cocina a gas, había todo leña, para lo seco como prendiste la cocina, es que yo miraba a mi papá miraba a mi mamá como prendían el fuego, todo yo iba aprendiendo, que lo hice así, no te atrevas a hacerlo porque te puedes quemar, te puedes hacer esto, siempre mi papá me decía yo veía a mi mamá y a mi papá en la cocina, lo hice así, yo sé que no está bien. (E.4 pág. 6).*

## **2. Instituciones idealizadas y devaluadas por el sujeto**

Desde el momento que la madre interactúa con distintas organizaciones para pedir ayuda en relación a las situaciones derivadas del nacimiento de su hijo menor hasta la recuperación definitiva de él en el presente, se comienza a reestructurar la relación subjetiva que Silvia mantiene con el orden institucional – paralelas a las carencias afectivas que experimentó en su familia- respecto a las fallas en la función instituyente que se interpretaron con respecto a su pasado.

De esta forma, desde la gestación del niño hasta que lo asume definitivamente, Silvia recorre un largo camino donde los respectivos interventores representantes de cada una de las instituciones van “abriéndole puertas”, tanto de oportunidades como en inscripciones simbólicas nuevas, es decir, tal como se afirmó, generando un nuevo contrato con el orden institucional, al generar un nuevo marco de sentido.

Son variadas y distintas las alternativas de solución que Silvia va encontrando. Cuando es acogida y contenida desde un servicio, percibe a la institución como un espacio que le otorga alguna solución, generándole cierta seguridad frente a las decisiones que va tomando.

*“Y al final todas las asistentes que me tocaron, le juro que hasta hora yo digo, no sé cómo fue, como algo que Dios tejió, porque cada vez que pisaba algo se abría una puerta, iba para tal lado una puerta, una puerta, una puerta.”(E.4 pág.4).*

El apoyo institucional que se recibe, simbolizado en la imagen de que una “puerta se abre”, implicando esto una posibilidad de solución ante sus dificultades. Una vez que logra escapar de la situación vital en la cual se siente “encerrada”, comienza a vislumbrar nuevas alternativas de acción. Por el contrario, los agentes institucionales que no le prestan apoyo y enjuician sus actos son vistos por ella como “verdugos”.

Pero dentro de una misma institución pueden presentarse soluciones y riesgos, es por esta polaridad que se hace la separación permanente de lo posible y lo difícil frente a la cadena de problemas que va sumando cada vez más intervenciones específicas, generando en ella tanto una idealización como una devaluación sobre los actos de los otros frente a su propio proceso institucional.

*“Gracias a Martín que llego a mí y le agradezco hartoo a la Asistente Social, yo creo que ellos me abrieron otra puerta a mí, eh... me rescataron, yo creo de lo más*

*bajo que yo estuve, que pensando que yo me iba a quedar ahí siempre. Creo que fue bueno, no sé, a veces pensé muchas veces que Martín un gran error, un estorbo para mí, pero a veces digo que, Martín, me abrió los ojos, cuando conocí instituciones y muy bueno yo aproveche, todo, el tiempo que estuve ahí, el tribunal, horrible que una mujer, a mí me decían, la mamá que quiso regalar al niño, fue horrible escucharles aparte.” (E. 5 pág. 5).*

Su conciencia moral, culposa, frente al discernimiento que hace al inicio frente a su opción de la maternidad la lleva a percibir de los otros un enjuiciamiento por la decisión que había tomado inicialmente de ceder a su hijo en adopción. A su vez, agradece a este momento la posibilidad de solucionar otros problemas, pero lo más importante es haberse quedado con su hijo a pesar de la gran presión económica y desesperanza material y espiritual que llevaba en su espalda. Aparecen entonces las instituciones, los profesionales, como “salvadores”, que la rescatan de una especie de pozo existencial (“yo creo que era lo más bajo que estuve”), por ello los sobredimensiona, porque lograron que ella recapacitase en cuanto a asumir su rol de madre.

*“La misma enfermera hablaban ahí, de la cama 7, no me acuerdo que cama, la paciente de la cama, ella es la mamá que va regalar al niño, así me daba vergüenza, pero yo en ese momento estaba en otra, o sea yo quería puro deshacerme de Martín, creo que Martín fue, adonde que gracias a él, pudo conocer muchas instituciones, donde me sacaron de abajo, porque quizás si yo no hubiese conocido a esa no hubiese estado yo y mis hijos, porque yo quise desaparecer, yo y mis niños, porque quien me los iba a cuidar más que yo, nadie, entonces yo no sé cómo que encontré muchas, salidas en todas esas instituciones, creo que encontré muchas salidas.”(E. 5 pág. 5).*

Ahora, la institución que ella resalta en cuanto sostén en sus momento de mayor necesidad es Carabinero de Chile, quienes, en el lapso que está por nacer su hijo, la acercan al hospital, no recurriendo a algún familiar u otra institución.

*“yo ya no podía más, yo gritaba dentro del y decía ya no aguanto más, decía ayúdenme y los carabineros me comenzaron a sacar la ropa pa poder sacar a la guagua porque yo sentía que Martín estaba ya a punto ya de salir. Y carabineros dijeron es que ya no da más, yo venía con la cabecita de Martín afuera ya” (E. 4 pág. 1).*

La atención dentro del hospital es tomada como un lugar desprotegido porque los funcionarios tramitan el ingreso, y es carabineros quienes imponen la atención de ayuda que en ese momento necesita:

*“San Pedro dijo que no, ellos no me querían atender porque es un protocolo de ellos, entonces el carabinero se enojó, le dijo sabe “ella no es un animal” y la enfermera “me dijo pero usted sabía” (E. 4 pág. 1).*

La presencia de carabineros está representando para ella tanto un sostén emocional como un agente del orden y la justicia, ya que no sólo la acogen a pesar de su condición de “extranjera”, sino que reprenden a los funcionarios del hospital, quienes no la querían atender, faltando con ello a su función primaria como institución, al decir de Kaës (2002). Quizás el haber ingresado con un representante del orden y el Estado al hospital le significo protección frente a la violencia que suponía iba a recibir por su condición de migrante. Al sentirse protegida por la figura de un agente mayor, no desaprueba, sin embargo, la comparación que hace este interventor entre “un animal” y “una extranjera”.

*“yo también tengo miedo de llegar al hospital porque te retan y aparte como uno que es extranjero es peor todavía, entonces carabinero dijo sabe señora, entonces*

*sabe que si usted no la va atender yo voy a denunciar porque ella no es un animal, será extranjera y todo, pero lamentablemente la guagua esta fuera". (E. 4 pág. 1).*

*"le trajeron un ropón verde a Martín, lo vistieron de verdecito como los carabineros, porque ellos fueron los que me llevaron" (E. 4 pág. 1).*

En la última cita, puede verse que Carabineros, como actor institucional, es sobrevalorado por la sujeto en virtud de que, simbólicamente, a través del gesto de vestir al hijo, lo humanizan, "lo salvan". Este gesto revela que, más allá de la protección inicial que le brindan para acercarla al hospital y respaldar su derecho, validaron a ella y a su hijo como sujetos dentro de un entorno socio-institucional.

Así como aparece un símbolo que representa el nacimiento del hijo al ser vestido, y adoptado con la vestimenta que le dieron como representante del Estado, hay otro elemento que representa el maltrato individual que el hospital quiere invisibilizar:

*" si pero el trato de los hospitales obviamente que mejor por ser extranjera, siempre como que nos tildan a mal, uno grita, y dicen pero porque grita, porque si usted sabía a lo que venía, si usted sabe que las guaguas duelen, así que no me golpee esto, no, no llore, siempre, a más si no me gusta escuchar llanto, vaya a su país a llorar". (E. 4 pág. 2).*

Ahora en el relato, aparece una tercera institución a la cual también se le solicitó ayuda antes del nacimiento de su hijo, que es la fundación de adopción "Santa Rita", sobre la cual Silvia juzga que no le habría entregado toda la información sobre el proceso, ya se ésta se cuadra rígidamente a la decisión inicial que ella había tomado de dar en adopción a su hijo Martín.

Inicialmente ella toma la decisión de dar a su hijo en adopción ante su situación de desvalimiento, porque no reconoce dentro de su grupo primario algún

recurso, y dicha opción para ella tiene un carácter reservado, ante la connotación que tiene este acto y la misma desconfianza que le generan sus recursos primarios como su propia familia. Ante este escenario, es que primeramente sintió el deseo de dejarlo en algún lado, tomando seguidamente contacto con la Fundación Santa Rita, después de pensar en dejarlo en un espacio sin representante institucional como es una avenida que representa esta necesidad en ella de pedir la atención oportuna.

*“Porque con Martín no tenía, otra alternativa, si yo pensé muchas veces, en pararme en una, no sé en Vespucio, no se veces entregarlo así, permiso más fácil para llevarlo a una fundación”. (E.3 pág. 3).*

La ayuda y orientación que entrega esta fundación en este caso sin embargo, es a partir de dar cumplimiento a sus objetivos y metas, más que intervenir desde la problemática del sujeto. Del mismo modo la ayuda es un puente para llegar al otro lado, a los resultados institucionales y no los de la persona. Hay una apropiación sobre la vida del otro. Véase la siguiente cita:

*“Porque eso es lo que hacen ellos “uno va” y anotas tu nombre y todo, tu nombre, anotan la fecha de parto y ellos están pendientes de ti y te llaman, para ver si estás bien o si estas mal, si necesitas algo para que ellos vayan y cuando tengas la guagua cualquier hora, tú tienes que llamar a ellos, y parten para allá, porque ellos saben que esa guagua es para la fundación” (E. 3 pág. 4).*

Nuevamente puede verse la aparición de la violencia por parte de este servicio, reduciendo la atención a la mujer solamente en su función reproductora, como si se tratase de una “donante” de cuerpos para su función institucional.

*“y de la señorita de la Fundación Santa Rita, ellos en ningún momento, cuando yo les dije que quería dar en adopción a Martín, nunca me dijeron que yo podía institucionalizarlo nada, ellos estaban desesperados, me llamaban todos los días,*

*para decirles como estaba y que cualquier cosa llamara a Carlos o Juan, parece que se llamaban uno de los caballeros que me podían ir a ver, por emergencia cuando yo quería tener a la guagua, entonces ellos nunca me dieron información que como yo tenía problemas podía institucionalizarlo, al contrario, como que me presionaban todos los días, para yo no llamara a nadie más que ellos para poder entregarles la guagua,” (E.3 pág. 2).*

Es a partir de la información y el apoyo que la madre consigue desde otra institución –el hospital- que descarta la adopción y opta por internar a su hijo en una institución del Estado para poder llevárselo después con ella. Interesante como se observa desde el relato del sujeto una pugna entre ambas instituciones.

*“dijo que no que es mejor institucionalizarlo, al niño, porque solamente yo estaba pasando por periodos, de economía no más de que todo iba a pasar, que iba a buscar ayuda con los papeles de mi marido y todo, entonces ahí, como Fundación Santa Rita vio que yo estaba respaldada, como que se hicieron a un lado” (E.3, pág. 2).*

Nuevamente aparece para ella el respaldo de otro interventor institucional frente a la violencia institucional que propugna la mencionada fundación. La ayuda ofrecida como nueva alternativa inicialmente por parte del Estado para familias pobres y aisladas es la internación y consecuente separación con el hijo en una residencia colaboradora para esta misión.

*“y opte por eso institucionalizarlo, la Fundación Santa Rita me insistía que yo había dicho que ese niño ya tenía papá, tenía mamá que iba a tener un mejor hogar y esto y yo desistí” (E. 1 pág. 2).*

Este momento que vive la madre frente a la incertidumbre de quedarse o no con su hijo, se suma la operación que se había practicado después del nacimiento de su hijo anterior para no quedar embarazada, la cual no resultó. La seguridad que sintió en el momento en que se realizó dicha intervención fue



ilusoria, ya que tampoco ella contó con la información suficiente por parte del hospital para saber que también podía haber un porcentaje de fertilidad.

*“Claro, la primera como le digo nunca me interesó preguntar si iba a salir embarazada, yo cuando me dijeron que estaba operada yo quede feliz, nunca más voy a tener hijo. Y me dijo eso pasa porque solamente las operaciones, los anticonceptivos, y todo las cuestiones para cuidarse son un 99.9 %, y 1% puede ser que quedaste embarazada y esa fuiste tú” (E.4 pág. 3).*

Además de todo, Silvia se siente perpleja al constatar que tanto el hospital como la Fundación Santa Rita manejaban información suya, cuando se supone que ésta es reservada, lo cual supo al escuchar comentarios en algunas personas sobre su decisión inicial de ceder a su hijo, manifestando en el relato una molestia sobre sus actitudes de develar su privacidad cuando ellos desconocían las causas de su decisión. Dichos interventores son vistos como verdugos sobre sus actos.

*“yo estaba esperando que me opere, llego Fundación porque ya habían llamado, y en mi hoja, del librito de Martín salía que yo iba a ser una mamá, que iba en adopción, todo, todos ellos se comunicaron a Santa Rita, todo, entonces llegaron y la enfermera entro, eh... y dijo ella es la mamita que da en adopción a su hijo, delante de todos, y nadie sabía, entonces delante de todos, entonces como que las mamás comenzaron a hablar de mí y sin saber por qué o que es lo que yo estaba pasando, para llegar a ese extremo, no era porque que yo tuve la guagua, y la regalo, pero nadie sabía lo que yo estaba pasando, los problemas que yo tenía, todo” (E.4 pág. 3).*

Ella percibe de algunos profesionales del ambiente hospitalario una acusación constante, o más bien una exposición que la dejaba en evidencia de una decisión difícil y que es condenada por la sociedad, la cual es dar a su hijo en adopción. Por ello Silvia se siente profundamente dolida y poco acogida, no ya sólo por ser migrante, sino por sus antecedentes respecto a esta decisión, la cual no sólo se traduce en desprecio, sino también en incluso en una condena. Todo lo que se ha

dicho hasta ahora muestra el peso de lo institucional en cuanto ordenes género y familia como virtudes de la sociedad.

Obsérvese esto, en la próxima cita, con respecto al amamantamiento:

*“y no le acerques el pecho” eh... él no va a probar tu pecho, porque lo acercas al pecho, me dijo eso siempre fue el trato, ahí la mamá que va a regalar el niño, pero no sabían los problemas que uno pasaba. Usted es la mamá del niño, si y usted no tiene corazón, siempre tildando así de mala, así y cuando lo encariñaba mucho al niño, me decían usted no lo apegue mucho, si usted no lo va a tener, si usted no lo quiere, así todo el rato y eso dolía (E.4 pág. 4).*

Puede verse aquí que la violencia institucional de funcionarios e incluso de otros pacientes se traduce en reprochar el amamantamiento, ya que, en nuestra cultura, este acto inaugura el apego y por tanto, el rol de madre ejecutando estos los mandatos instituidos de género y familia que ya se ha comentado. Es como si los actores del hospital participasen en un ritual colectivo de degradación (Goffman, 1993), al hacer ver la acción que estaba haciendo Silvia como una especie de cinismo a un hijo que ella abandonaría.

Al mismo tiempo de sentirse poco acogida en el hospital, encuentra a alguien que sí le “abre una puerta”, ofreciéndole más soluciones y caminos para poder hacerse cargo de su hijo. Es a partir de la relación profesional que ella entabla con el representante institucional del Estado, que puede expresar sus otras problemáticas que la aquejan, resolviendo hacerse cargo ella de su hijo. En efecto, es el agente de la institución hospitalaria que institucionalizan no solo de hecho al niño, sino simbólicamente a ella, puesto que no sólo la convence, sino que “autoriza” el apego, tal como si pasase de ser un acto supuestamente natural, a uno sancionado por el Estado, legitimándola como madre:

*“pero yo estaba en conversa con la asistenta, y ella me decía “Silvia ¡apégate!” ella me decía, ella me echaba Silvia, tú vas a poder, él va a crecer, vas a seguir trabajando, no te eches para atrás, no lo dejes, me decía ella, siempre me mandaba, lo de Martín, y yo feliz, iba, ahí aprendí a quererlo, cariñaba todo, cuando me iba me sentía tan mal, y ahí decía no yo sé que voy a poder, sí ella me dice que me va a ayudar, mi marido estaba ilegal, yo tenía una licencia que no sabía si me iba a pagar, no me iban a pagar, tenía los 4 niños aparte, el <sup>3</sup>Octavio con Alergia, la prematura, con algunos problemas, el arriendo, era todo en verdad entonces, yo me sentía mal, pero ella me decía vas a poder, pero vas a poder, vas a poder, vamos a mover mar, cielo y tierra, para que puedas salir adelante, me decía y ella me decía” (E.4 pág. 4).*

A partir de las posibles soluciones a su situación social y actual es que Silvia se va empoderando no sólo de un rol, sino del lenguaje técnico de la Trabajadora Social que aprueba su idoneidad en el rol materno, y mostrando su fuerza para cuidar también de este último hijo, afirmando que no le faltaran recursos.

*“de ahí comenzó el apego, y cuando ya empecé a quererlo de poco apoco, ya dije tengo que luchar, si donde comen 4 van a comer 5 y Dios no me va a faltar, así que va a haber” (E.1 pag. 2).*

De esta forma, se puede ver cómo, a raíz de esta intervención profesional, ella modifica su posición subjetiva con respecto a la maternidad, cambiando desde una postura totalmente naturalizada de su situación vital, en la cual ella simplemente respondía a una coyuntura de carencia objetiva, a una postura voluntarista (“donde comen cuatro van a comer cinco”) de poder hacerse cargo de lo que ella antes veía como imposible. Aquí puede verse, una vez más, a nivel micro, que una acción particular de reintegración puede darse en un escenario general de expulsión de los sujetos, en este caso, una acción que la empodera como madre, incluso a un nivel micro-social en el cual se jugaría la propia construcción del rol materno, tal como se señaló a propósito del ritual de degradación que antes sufrió

---

<sup>3</sup> Nombre ficticio de otro hijo del sujeto de estudio.

por amamantar a su hijo (a través de la exhortación de la trabajadora social de “apegarse” a Martín).

Ahora, las respuestas favorables se van reproduciendo desde distintas instituciones, lo cual va fortaleciendo su autoestima a través de sentimientos positivos para poder enfrentar todos los obstáculos que van apareciendo en su camino. A mayor intervención institucional, mejoran las posibilidades de apoyo, aunque no todas las respuestas sean favorables para ella.

*“no sé cómo fue, como algo que dios tejió, porque cada vez que pisaba algo se abría una puerta, iba para tal lado una puerta, una puerta, una puerta” (E. 4 pág. 4).*

No obstante, Silvia percibe en el mismo hospital tanto cierto apoyo como al mismo tiempo algún juzgamiento ante su condición:

*“un poco mezquino conmigo, porque yo todos me miraban como ahí está la señora que quería regalar a su hijo , todos hacen eso, entonces cuando venía, la nutricionista, querían venir todos, me decían a ha es la señora que quiere regalar a su hijo, todos hablaban lo mismo, entonces uno como que, se siente yo me sentía avergonzada, así porque me decían eso, porque eso era se supone, que esto era como un secreto entre el hospital y yo, pero ellos no, ellos divulgaban, entre ellos mismos, sí.” (E.3 pág. 3).*

Siguiendo en esta diversidad de actos dentro de una misma institución, estamos ahora, frente a una intervención insuficiente que expresaba la cita anterior, ante una intervención que, por el contrario, la apoya, brindándole los servicios institucionales del Estado para así satisfacer sus necesidades. A esto se suma la metodológica de los interventores para alcanzar los resultados de los programas o de los usuarios que solicitan la atención:

*“La Silvana me explico todo, desde el comienzo me dio los puntos bien claro, me dio hartas opciones ella, en cambio la fundación Santa Rita no fueron abiertos, entonces ellos , porque prácticamente como que uno va y la guagua es de ellos, ellos me llamaban todos los días, que estaba haciendo, donde estaba, si me estaba cuidando, o si había tenido contracciones, ellos no me aclararon bien que yo podía hacer esto entonces, habiendo psicólogos, habiendo todo ellos nunca me aclararon , no me entregaron información” (E. 3 pag.5).*

La última distinción que hace Silvia es ante las intervenciones de las diferentes instituciones de protección, siendo a su vez la última fase del camino para poder quedarse definitivamente con su hijo. Es una de estas dos instituciones donde se encuentra la investigadora, por lo que puede haber cierto sesgo en la respuesta que da en su relato.

Silvia señala comportamientos diferentes de parte de estas instituciones, respecto a lo normativo en cuanto a las actividades que posibilitan la cercanía entre madre e hijo, acceso a las pertenencias del niño, sacarse una foto, etcétera. Lo que desapruueba de los interventores es escuchar descalificativos sobre su persona por su condición de migrante, y el ejercicio de su parentalidad, como así también la lejanía que hay de parte de ellos a su persona por hacer juicios sin conocer su situación.

*“Me acuerdo harto de la Casa de SENAME, cuando llegue yo ahí, la asistente (yo era peruana, yo soy peruana) llegue ahí con Martín en la ambulancia a dejarlo, practicante me arrebataron al niño no me dejaron ni despedirme, me toco asistente igual que me dijo, ya po, tenis que irte, porque tú misma quisiste esto, tenis que dejar a tu hijo acá, me trato súper mal, nunca bueno ahí no dejaban ni tomarse una foto, nada, nada, siempre era como ahí la peruana, vino dejo a su hijo y ahora viene aquí con cara de lágrima, pero ellos no sabían, el tiempo, el momento que estaba pasando, que estaba pensando, ellos no sabían que había*

*atrás de mi vida, nada no sabían nada, me juzgaban, pero ahí eran fueron muy crueles, yo siento que ahí fueron muy crueles.” (E: 3, pág. 5).*

*“Sí, pero en Semillitas al contrario yo llegue ahí, con más temor que cuando fui a SENAME, por todo lo que había pasado, el día que llegue a Semillitas , uh uh sabe que ahí me sorprendió mucho, me dejaron tocar a Martín ,tomar una foto, la misma asistente me tomo foto, porque ahí le hacían diario de vida , ahí fue la primera vez que le pude sacar foto, y se lo pude mostrar a su papá porque ahí nadie lo conocía, ahí lo pude sentir, llevarle una pollerita, comprarle un calcetín, no se ahí esa fue la diferencia después con SENAME”(E.3, pág. 5).*

Silvia describe toda una diversidad de respuestas de estos agentes institucionales frente a sus necesidades, las que van desde la contención, la entrega de información, hasta alcanzar a representar sus deseos, hasta aquellos que no brindan el apoyo requerido, la juzgan, se alejan y debilitan más sus recursos en su propio contexto situacional que vive.

Cabe mencionar que todas las instituciones que van apareciendo para alcanzar el deseo de recuperar al hijo juegan un papel de vigilantes como representantes del Estado que tiene que velar por el interés superior del niño, y en este caso las necesidades de la madre quedan en un segundo plano.

#### **D. Situación actual: transito al egreso definitivo**

Actualmente la madre tiene el cuidado definitivo de su hijo menor desde hace un año. Más de la mitad de este periodo se mantuvo una vigilancia y seguimiento

psicosocial sobre ella por parte del último hogar donde este hijo estuvo y fue dicha institución quien solicitó el egreso definitivo ante el Tribunal de Familia.

El niño estuvo separado de su madre durante siete meses desde el momento de su nacimiento hasta que se produjo el egreso, habiendo permanecido en tres instituciones: primero en el hospital donde nació y luego en dos hogares del Estado. Es este lapso de tiempo es que se describirá de forma secuencial en distintos momentos: el nacimiento, posible adopción, internación y egreso. Todas estas fases serán analizadas a partir de la interacción y vinculación que establece la madre con los interventores de las distintas instituciones a partir del ordenamiento cronológico señalado.

## **1. Nacimiento**

Previo al momento del nacimiento del niño, la madre trabajó durante todo el embarazo hasta el último momento del alumbramiento, ignorando sus empleadores la situación precaria en la que ella vivía, así como también desconocían los planes futuros que ella tenía para el hijo, pues ella no los reconoce como agentes válidos para solicitarles ayuda.

*“Si sabía ellos, ellos sabían, pero no sabían la situación que yo pasaba en mi casa, ellos pensaban que yo tenía una familia feliz, que venía a trabajar y me controlaba”. (E.6 pag.3).*

No busca a ninguna persona cercana de los grupos con los que interactúa, como un vecino, un familiar, el lugar de trabajo, ninguno de estos espacios le brinda la confianza para solicitar la ayuda necesaria en el momento previo al nacimiento del hijo, se encuentra aislada, y aparecen los carabineros en este estado de socorro y desesperanza.

*“Siempre sola, me fui al hospital sola, Martín casi nace ahí casi en la pista, los carabineros me tuvieron que llevar” (E. 1 pág.6).*

Antes del alumbramiento del niño, Silvia percibe un trato violento y de control por parte de algunos profesionales del hospital, en cuanto a su condición de migrante. Actos que operan por parte de esta institución frente a su situación, buscando su expulsión más que brindar el servicio que presta dicho centro. Como diría Lewkowicz (en Carballada, 2006), en las sociedades modernas, la solidaridad puede ser transformada en hostilidad para las personas, de acuerdo a cómo son consideradas por distintas organizaciones –o por distintas instituciones dentro de una organización.

*“valla a su país a llorar, así siempre todos los extranjeros, bueno a mí siempre me pasaba eso, con mis 4 hijos (...) las matronas igual, siempre así y la señora no se controló, como que te empiezan a tildar hablan delante de todos.” (E4. Pág. 2)*

## **2. Posible Adopción**

Previo al nacimiento de Martín, las experiencias de Silvia fueron, de acuerdo a su relato, bastante trágicas y gatillantes de su decisión previa de darlo en adopción. La llegada del hijo implicó para ella perder fuentes de ingreso y no dar cumplimiento en su función familiar de proveedora frente a sus otros cuatro hijos. Opera en su discurso una conducta de sobrevivencia.

*“yo no puedo porque hay personas que de verdad tienen y van a poder con Martín, yo no puedo, yo no tengo ni para mí ni para los 4 niños, menos para una guagua , que pañal y leche” (E.1pag. 2).*

*“Martín (...) yo no quise, Martín para mí fue como si me hubieran cortado un brazo, o los dos brazos mejor dicho, (...) ahí cuando tome la opción de darlo en adopción a Martín ”(E.1 pág. 1).*



Se puede interpretar que para Silvia mantenía una férrea convicción con respecto a que la principal causa en la decisión que toma es la falta de recursos materiales -tal cual fue señalado-. Por tanto, antes de llegar al hospital la madre ya había tomado la decisión respecto del futuro del hijo que iba a nacer, optando por la adopción, frente al aislamiento y necesidades que siente frente a su entorno.

*Yo sola con mis cuatro hijos restantes (...) no conocía a nadie, no hablaba con nadie, entonces, por eso yo quizás vi por el lado de Martín que él iba a tener leche, pañales, ropa con otras familias y conmigo.” (E.6 pág.3).*

Se puede interpretar en esta cita que la madre al describir las circunstancias que la llevaron a pensar en la adopción incorpora también su situación de aislamiento y desvinculación con los otros, puntos que no mostró en el primer encuentro con la investigadora, donde solo se focaliza en lo económico. Esto podría indicar un avance en la introspección de Silvia -por lo menos en cuanto a lo que puede inferirse de los encuentros celebrados con ella, puesto que dicho relato es tomado de la sexta entrevista-.

*“Nadie sabía que estaba embarazada, (...), yo ya en mi mente estaba tener la guagua (...) y se va en adopción y nadie va saber nada, pero ya nació Martín y cambio todo.” (E.2 pag.1).*

En este párrafo vemos además que Silvia no está decidida solamente a dar la adopción, sino a ocultar la propia existencia de su hijo. Sin embargo, observamos que ella cambia su decisión precisamente en el momento del contacto físico con el menor. Más allá de cuestiones de apego, podría afirmarse más bien que en ese momento es cuando más poderoso puede volverse el mandato simbólico de la

maternidad, pues el momento del contacto sería, para la cultura dominante, el momento de “activación” del “instinto materno” (Calquín, 2013).

Antes de llegar al hospital, la madre se había vinculado ya con la Fundación Santa Rita para llevar a cabo el plan de adopción. Logra contacto en la institución, teniendo que concurrir por segunda vez después de una primera visita en la que no encontró a nadie.

*“Ahí, me atendió, un asistente social, psicólogo, todo había harta gente, harta embarazadas y todo” (E.3 pág. 4).*

Al momento de la toma de antecedentes de Silvia por parte de la institución, llama la atención sus procedimientos:

*“...y anotas tu nombre y todo, tu nombre, anotan la fecha de parto y ellos están pendientes de ti (...), tú tienes que llamar a ellos, y parten para allá, porque ellos saben que esa guagua es para la fundación” (E.3 pág. 4).*

Podríamos interpretar, respecto a la intervención psicosocial que lleva a cabo la fundación, que ésta apunta solamente a un proceso de ingreso y no de diagnóstico y tratamiento, viéndose debilitada con ello la relación profesional directa con el sujeto. De esta forma, no se profundiza en los antecedentes socio-familiares de madre sino sólo sobre los antecedentes del nacimiento del hijo, evidenciándose que esta institución sólo busca coludirse rápidamente la decisión inicial de la madre, no buscando confrontarla, ya que esto podría implicar que se cuestione dicha decisión. Nuevamente se puede ver que aparece una violencia institucional por parte de este servicio, ya que se reduce el estatus de la mujer a

su función reproductora, existiendo una apropiación de esta función por parte de este servicio.

Es precisamente esta insistencia unilateral en la adopción por parte de esta fundación, lo que lleva a Silvia a sentirse amenazada y a tomar conciencia de las dudas que en el fondo abriga con respecto a entregar a Martín en adopción. A pesar de la proximidad y frecuencia de los contactos con Silvia, ellos mantienen una actitud de mero control: se ofrecen seguimientos al embarazo, padres para el niño, pero para ella y su grupo familiar no se proporcionan recursos o servicios.

*“la fundación Santa Rita me insistía que (...) ese niño ya tenía papá, tenía mamá que iba a tener un mejor hogar, y esto y yo desistí. (E.1. pág. 2).*

*“yo fui en la madrugada a tener a Martín, y fundación Santa Rita iba a llegar como al mediodía, (...) ellos me dijeron vamos a ir al mediodía a visitarte y Martín se va ir con nosotros” (E.3 pág. 1).*

Resumiendo: Silvia llega al hospital con la idea fija de la adopción, y con un trámite ya adelantado al respecto. No obstante, cuando Martín nace, el interventor del hospital le brinda nueva información que se transforma en una solución a sus problemas, pudiendo proyectar el cuidado futuro de su hijo. A su vez, compara la intervención profesional de las instituciones, adjudicándole una valoración distinta a cada una en cuanto a los servicios y productos recibidos. Al optar por la institucionalización y no la adopción, es que siente por un lado el respaldo del interventor del hospital y a su vez temor frente a la otra institución respecto al futuro del hijo.

*“De la Fundación Santa Rita, ellos en ningún momento, cuando yo les dije que quería dar en adopción a Martín (...) entonces ellos nunca me dieron información que como yo tenía problemas podía institucionalizarlo” ( E. 3 pág. 1).*

*“ellos no me aclararon bien que yo podía hacer esto entonces, habiendo psicólogos, habiendo todo ellos nunca me aclararon, no me entregaron información.” (E.3 pág. 4).*

Se puede interpretar que el cambio de actitud de Silvia se vehiculiza por medio de la adopción del lenguaje del interventor de la institución social del hospital. Sin embargo, para lograr este cambio, se operó una vinculación con este interventor, la cual hace que Silvia se sienta en verdad “acompañada” en este proceso, comenzando a proyectar nuevas interacciones con otros interventores y el cierre del proceso de adopción que pensó anteriormente.

*“Cuando justo Romina <sup>4</sup> me dice a mi “Silvia vas a poder salir adelante, todo, ella se encuentra cara a cara al mediodía y como que se enojaron conmigo, fundación Santa Rita porque yo ya se los había dado prácticamente a ellos”. (E. 3 pág. 2)*

*“Pero gracias a un asistente social del hospital me dijo que yo iba a poder me dijo no “Silvia, lo peor que puedes hacer, te vas a arrepentir, toda tu vida no vas a dormir tranquila, en ese momento yo dije “No” (E. 1 pág. 1).*

Aparece la culpa asociada al rol materno asociado al discurso de la trabajadora social del hospital.

En resumen el reconocimiento del interventor del hospital, le brinda fuerzas, autoestima, y al mismo tiempo ella coloca en su discurso un pensamiento culposo frente a la adopción, negando y cerrando rotundamente esta decisión pasada. La posibilidad de que su hijo viviera por algún tiempo en una institución, no fue pensado por ella antes al ignorar que también podía internar a su hijo ante su situación psicosocial.

---

<sup>4</sup> Nombre cambiado y adjudicado a un interventor del hospital.

## 2. Hospitalización

Silvia durante el embarazo no se acercó a ninguna persona y tampoco compartió con nadie su problemática, tomando sola decisiones. De esta forma es que llega al hospital y se vincula con nuevos profesionales que la llevaron a profundizar más en las causas de su problema, generando respuestas inmediatas a sus distintos déficits, frente a su situación migratoria y económica. Por tanto cada uno de los “servicios” ofrecidos fue visualizado a través de nuevas instituciones. A pesar del estado desesperanzado en el cual se sentía sumida, logra confiar en sus propias capacidades y en los potenciales recursos institucionales.

*“Cuando yo tuve a Martín estaba loca, vuelta loca, yo sabía que no podía más, era como si me hubiesen atado mis manos, pero de ahí poco a poco, fui entendiendo que no, porque pude.” (E. 3 pág. 3)*

*“Cuando a mí me dice en esa ventanita (...) Institucionalicemos, institucionalicemos las cosas, porque total todo lo que te pasa ahorita es porque, tu marido no tiene papeles.”(E. 6 pág. 4)*

*“Silvia me dijo podemos ayudarte soy asistente, te voy a buscar a una ayuda en la Muni”(E.1 pág. 2)*

Estas tres citas se pueden ordenar como una cronología con respecto a la toma de la decisión final de asumir el cuidado de su hijo: primeramente recuerda la dificultad inicial frente a la posibilidad de generar ingresos; segundo, la internación del hijo y por ultimo un nuevo servicio institucional – la “muni”- para su grupo familiar actual. La aparición de esta “ventanita” le abre un abanico de posibilidades

que se van reproduciéndose a partir de la vinculación que establece con el nuevo interventor, hay un crecimiento institucional: municipalidad y extranjería. Técnicamente hay un trabajo de red que conecta al sujeto con otros. Esta red no pudo ser hallada por ella durante el embarazo y tampoco cuando se vinculó con la Fundación Santa Rita.

Es a partir de la vinculación con el interventor y las tareas asignadas que conoce los beneficios institucionales, en los nuevos servicios.

*“El Hospital San Pedro, fue ahí donde conocí a la Asistente Social, (...) me hizo abrir puertas, como llegar a institucionalizarlo, pedir ayuda en la municipalidad, a la junta de vecinos, a migración” (E. 3 pág. 1).*

*“Hicieron un buen trabajo conmigo, yo creo que, no sé, fue un milagro de Dios, porque donde puerta que tocaba, puerta que se me habría, cien por ciento.”(E. 3 pág. 1).*

Si se sigue la historia que nos brinda Silvia, puede verse cómo se narra esta como un relato de absoluta progresión desde un pasado oscuro y carente hasta ahora.

Puede notarse que estas intervenciones, significadas o simplemente algo cultural como una intervención de divina, muestran una especie de sobre-dimensionalización de este nuevo orden institucional, en relación al cual no sólo se produce un acople entre la posición subjetiva del sujeto y la promesa ideológica que ofrece la institución (Foladori, 2008), sino un acople derivado de acciones y servicios concretos ofrecidos por estas instancias.

A partir del movimiento institucional que genera el interventor del hospital en la madre, es que se van concretando las acciones frente a los distintos problemas

que la aquejan en ese momento: posible internación del hijo; la documentación para todo el grupo familiar.

“y ella me dijo yo te voy a ayudar, te voy a mover por todos lados y cosas que te puedan ayudar, “institucionalízalo” me dijo mientras, yo sé que tú vas a poder,” (E.1 pág. 2).

*“Una Asistente ahí a Migración, extranjería, hicimos los papeles (...) porque cada vez que pisaba algo se abría una puerta, iba para tal lado una puerta, una puerta, una puerta. (E. 4 pág. 4).*

Se podría interpretar que a partir de la nueva decisión ella va multiplicando la interacción, con otros grupos y removiendo su propia institucionalidad y cerrando alguna fisura. La acción de la profesional –tomando sus palabras- la “movilizan por todos lados”, se vuelve otro sujeto. Silvia en la medida que va encontrando salidas, comienza a reflexionar sobre las causas de la situación que la llevaron a pensar en la adopción. Tiene en su discurso la representación del interventor que facilitó mover su pensamiento. Quizás la presencia y cercanía del profesional gatilló en su proceso, que anteriormente estuvo ausente durante su embarazo ante el encierro en el que se sumergió, como la niña de “Paramonga”.

*“porque solamente yo estaba pasando por periodos, de economía no más (...) de que todo iba a pasar, que iba a buscar ayuda con los papeles de mi marido y todo, entonces ahí, con Romina que ella me ayudo harto a pensar bien las cosas” (E. 3 pág. 2).*

Reiterando elementos ya mencionados se podría afirmar que la acogida en el hospital es ambigua, ya que, por un lado, la información que recibe le abre la posibilidad de internar a su hijo Martín y tomar esa decisión como algo bueno que le pasó, pero a su vez relata un tipo de trato más violento hacia su persona. De esta forma, ella se entera, por medio de comentarios de algunas personas sobre

su decisión inicial de ceder a su hijo, que algunos actores del hospital y de la Fundación Santa Rita manejaban información confidencial suya, lo cual le provoca molestia. Escuchar de otros afecta directamente su autoestima y aumenta sus sentimientos culpables, quedando en entredicho, por lo demás, el respeto y la confidencialidad hacia los derechos de los pacientes por parte de algunos interventores.

*“Un poco mezquino conmigo, porque (...) cuando venía, la nutricionista, me decían ¡ah!, es la señora que quiere regalar a su hijo, (...) se supone, que esto era como un secreto entre el hospital y yo, pero ellos no, ellos divulgaban, entre ellos mismos, sí.” (E.3 pág. 3).*

*“llego Fundación porque ya habían llamado, y en mi hoja, del librito de Carlitos salía que yo iba a ser una mamá, que iba en adopción, (...), pero nadie sabía lo que yo estaba pasando,” (E. 4 pág. 3).*

A nivel socio-institucional, ¿cómo interpretar la violación de la confidencialidad de sus datos y sus efectos en Silvia? Creemos que esto puede ser señal, una vez más, de la coexistencia de las lógicas contrapuestas de la integración y la expulsión frente a la decisión de Silvia dar en adopción a su hijo, decisión que, de todos modos, es juzgada como desviada y es combatida, ya sea a través de lo que Bourdieu (en Wacquant, 2005) denomina “la mano izquierda del Estado” –la acogida, la readaptación- frente a lógica dura de degradación a Silvia que curiosamente se efectúa a nivel informal, por medio del comentario hiriente y condenador de pacientes y operarios del hospital. Ello, por cierto, provoca una sensación no sólo de degradación, sino de incompreensión, pues está expuesta a dos formas incompatibles de actuar frente al mismo hecho.



Finalmente, en la estadía hospitalaria es que decide la internación para su hijo como el siguiente paso; siendo el único recurso y servicio proporcionado por el Estado para poder cuidar de su hijo en un mediano plazo.

*“y yo feliz , iba, ahí aprendí a quererlo, cariñaba todo, cuando me iba me sentía tan mal, y ahí decía no yo sé que voy a poder, sí ella me dice que me va a ayudar, mi marido estaba ilegal, yo tenía una licencia que no sabía si me iban a pagar, (...) , el arriendo, era todo en verdad entonces, yo me sentía mal, (...) vamos a mover mar, cielo y tierra,” (E. 4 pág. 4)*

Es interesante señalar que Silvia literalmente apunta a que “aprendió a querer a su hijo”, lo cual muestra la conciencia que ella tuvo de que ese proceso no fue espontaneo, sino producto de una readaptación de sus afectos y su lenguaje, de lo cual el voluntarismo no está excluido (“vamos a mover cielo, mar y tierra”), haciendo ahora frente a los problemas que antes fueron los obstaculizadores iniciales para optar por el cuidado del hijo y que parecían imposibles de sobrellevar.

### **3. Internaciones del niño**

La madre una vez que opta por la internación y separación provisoria con su hijo menor, es asesorada por el profesional del hospital en el proceso, quien ejecuta dicha acción a través del tribunal de familia. Desde el hospital, Martín es trasladado a una institución de administración directa de SENAME, donde Silvia comienza a vincularse con otros interventores.

*“Casita país,<sup>5</sup> ahí fue primero Martín, (...) y ahí como que comenzó el apego, yo iba a verlo, me pedían que le de pecho, de ahí comenzó el apego, y cuando ya empecé a quererlo de poco apoco, ya dije tengo que luchar” (E.1 pág. 2).*

Se puede interpretar en esta cita que el discurso del interventor es otro porque aquí si le piden a la madre que ejecute conductas de apego con su hijo, a diferencia de lo que ocurrió en la institución anterior que al hacerse pública su situación respecto a la posible adopción le prohibían que desarrollare dicha conducta de acercamiento con su hijo. Paralelamente, a esta verdadera “autorización” institucional a ejercer el apego, Silvia muestra un deseo de hacer frente a la adversidad. Las residencias de protección manejan de forma autónoma las normas institucionales respecto a la vinculación con la familia por ejemplo : régimen de visitas, interacción con los hijos, usos de espacios.

Sin embargo, Silvia demanda a esta la primera institución tener más cercanía con su hijo, una vez que internamente va deseando concretar su deseo de ejercer la maternidad y tener al pequeño.

*“En Casita país, (...) y ahí empezó el apego, empecé a quererlo y no me despego más de Martín, dije yo no, (E. 3 pág. 4).*

*“ahí no quería venirme, no quería venirme, lloraba y no estaba tranquila, pedía más visitas, más visitas, ya como me niegan visitas,” (...) (E.3 pág.4).*

Se puede observar en ambas citas una nueva paradoja, que implica cómo el “deseo materno”, incitado por la propia institución, se ve bloqueado por las propias rigideces del sistema asistencial. De esta forma, así como la madre se sintió maltratada en el hospital, ahora también se repite dicha violencia, debida la posición en que la propia institución ubica al sujeto.

---

<sup>5</sup> Nombre ficticio puesto a la primera institución que lleva a vivir a Martín.

*“Me acuerdo harto de Casita País. Cuando llegue yo ahí, la asistente, llegue ahí con Martín en la ambulancia a dejarlo, prácticamente me arrebataron al niño no me dejaron ni despedirme, (E. 3 pág. 5).*

*“me toco asistente igual que me dijo, ya po, tenís que irte, porque tú misma quisiste esto, tienes que dejar a tu hijo acá, me trato súper mal, nunca bueno ahí no dejaban ni tomarse una foto, nada, nada, (E. 3 pág. 5).*

*“siempre era como ahí la peruana, vino, dejo a su hijo y ahora viene aquí con cara de lagrima, pero ellos no sabían, el tiempo, el momento que estaba pasando, que estaba pensando, ellos no sabían que había atrás de mi vida, nada no sabían nada, me juzgaban, pero ahí eran fueron muy crueles, yo siento que ahí fueron muy crueles.” (E. 3 pág. 5).*

Se reitera cómo la ambigüedad de las formas paradójicas de integración y actuarismo institucionales de Silvia son transversales, primero el hospital y ahora es este primer internado. Esta violencia institucional, a nivel subjetivo, puede interpretarse como una forma de sufrimiento dada por una nueva falla en la función instituyente (Kaës, 2002, 2005), ya que el incentivo al apego y la vinculación quedan en entredicho debido a estas conductas informales de enjuiciamiento que operan las propias funcionarias del servicio, agravadas por apreciaciones xenofóbicas.

El niño, finalmente, estuvo en dos residencias de protección, la primera es de administración directa del Estado y la segunda es privada y supervisada por el propio SENAME. En la primera institución no se concretó el egreso del niño con la familia y por eso es derivado a otro internado, donde alcanzo a vivir tres meses, haciendo un total de siete meses de separación entre Martín y su grupo familiar.

Es a partir de las intervenciones de las diferentes instituciones de protección, que describe diferencias entre ambas y siendo a su vez la última fase del camino para poder quedarse definitivamente con su hijo.

Las diferencias que Silvia aprecia entre los dos hogares están dadas por las normativas respecto al contacto con el hijo en los hogares y las actividades autorizadas entre madre e hijo.

*“Si pero Semillitas<sup>6</sup> al contrario yo llegue ahí, con más temor que cuando fui a SENAME, por todo lo que había pasado, el día que llegue a Semillitas , uh, uh... sabe que ahí me sorprendió mucho, me dejaron tocar a Martín ,tomar una foto,(...) (E.3 pág. 5).*

*“Porque ahí le hacían diario de vida, ahí fue la primera vez que le pude sacar foto, y se lo pude mostrar a su papá porque ahí nadie lo conocía, ahí lo pude sentir, llevarle una pollerita, comprarle un calcetín, no se ahí esa fue la diferencia después con Casita País” (E.3 pág. 5).*

Se puede interpretar de estas dos citas que en el trato profesional, normado institucionalmente que ofrece esta nueva organización le permite a Silvia poder construir un relato de su relación con Martín a través del uso de estos adminículos como el diario de vida y la entrega de pertenencias. Dadas las formas de acción de esta última institución para facilitar el contacto con su hijo, Silvia evalúa positivamente la intervención de los profesionales. Por un lado la participación que tiene el sujeto en la vida cotidiana del hijo dentro de la institución y los distintos

---

<sup>6</sup> Nombre ficticio de la segunda residencia donde estuvo el hijo.

*“En cambio en Semillitas, la Srta. N/N y la psicóloga N/N fueron un amor, si muy buena experiencia con ellas” (E.3 pág. 5).*

Cabe reiterar que la investigadora es interventora en dicha institución, por lo que pudiera haber cierto sesgo en el relato de la madre.

#### **4. Pre egreso y egreso del niño con su familia**

Cabe recordar al lector que esta investigación se llevó a cabo durante el proceso de pre egreso y egreso del Martín con su madre, ya inserto en su propia familia nuclear, padres y hermanos. Es durante el transcurso de estos eventos que se fueron efectuando las seis entrevistas, observándose que entre el ingreso del menor y su egreso se iba modificando el sentido del relato de Silvia, denotando un proceso de reflexión tras todo este proceso.

*“Gracias a Martín que llego a mí y le agradezco harto a la Asistente Social, yo creo que ellos, me abrieron otra puerta a mi eh... me rescataron yo creo de lo más bajo que yo estuve” (E.5 pág. 4).*

Se podría interpretar que la madre incorpora una reflexión después de la experiencia -nuevos elementos de continente psíquico para Bion-, simbolizado en la metáfora de “las puertas que se abrieron” para ella después de este incidente. Hay claramente una modificación en el discurso de Silvia a lo largo del desarrollo de las entrevistas, entregándose incluso nuevos antecedentes, por ejemplo, la presencia de su madre en su ambiente familiar al momento de que naciera su hijo, dato que no había sido expuesto anteriormente.

*“yo no tenía la posibilidad, aparte que mi mama vivía conmigo y ella no sabía. Ese era mi gran tema también.” (E.6 pág. 4)*

La interpretación que se puede hacer respecto a la información que entrega Silvia a la investigadora es parte de la coherencia que desarrolla a lo largo del tiempo de dicha investigación contarle a los otros sus problemas a partir de una relación de confianza es que informa este antecedente después de un tiempo.

Así como Silvia va entregando nuevos antecedentes, con el tiempo también va dejando ver su propio movimiento dentro de las instituciones para conseguir sus propósitos. Ahora se siente capaz de responder, de reclamar, reconoce sus propios recursos, hay una experiencia vivida; recupero la confianza en sus propios recursos con su madre y siente la fuerza para enfrentarse a una situación difícil como fue la posibilidad de perder a un hijo.

Paralelamente ella califica a los interventores a partir de los que saben de su historia responderán con derecho, en cambio los que desconocen sobre su situación, los descalifica.

*“Hoy me siento capaz de todo todo lo que me paso de Martín, me siento más fuerte. Yo siempre le digo al final, después la vida te va a pasar la cuenta, todo da vuelta, porque vas a llegar a viejo y quizás si tú te vas, esos niños van a crecer y de viejo te pueden pasar un vaso de agua, pero si tú te quieres ir olvidar, ándate, porque acá esta su mamá para apechugar, lo que sea, pero mis hijos nunca van a morir de hambre, si pero ahora me siento capaz, me siento protegida, yo siempre le digo, me siento protegida. (E.4, pág. 12).*

Su estrategia también se evidencia frente a los profesionales, ya que decide no sentirse afectada por lo que hacen otros interventores en una misma institución.

*“pero mientras yo estaba bien con el asistente social que ayudaba mi caso a mí el resto no me importaba, porque al final ellos no saben lo que yo estaba viviendo, pasando y todo.” (E.6 pag.6).*

*“tener las agallas de hablar con mi mamá, enfrentar al papa de Martín y decirle, si tu no lo quieres, bueno ¡yo sí!”(E.6 pag.5).*

Pueden notarse cómo Silvia pasó de sufrir por la incompreensión de los otros a ignorarla; dicha actitud aparece también cuando habló con el padre de su hijo, y su madre al momento de quedarse con su hijo.

Se sigue denotando el cambio de actitud que Silvia muestra a lo largo de la investigación, sustituyendo lo que en un comienzo era un comportamiento rigidizado respecto a las normas impuestas, para luego buscar subvertirlas para conseguir su objetivo, en esta caso, obtener una foto del hijo cuando está en la primera residencia. Acá el sujeto ya está posicionado como un agente más instituyente que simplemente depositario de mandatos.

*“Pero con el tiempo el papá también fue cediendo. Yo hacía lo posible pa tomarle una foto de Martín, en casa nacional, de donde sea y le robaba foto, y le enseñaba a su papá” (E. 6 pag.8).*

Asimismo, de la primera a la sexta entrevista, Silvia le va otorgando un nuevo significado a la maternidad, la cual, al principio, estaba signada como un momento de gran desesperanza y actualmente, a pesar de reconocer que es difícil, integra su vivencia para querer hacerlo, reinterpretando también su pasado familiar

respecto a sus carencias, señalando que se produjo un aprendizaje frente al ejercicio de ser madre.

*“El significado es que, pa mí, ser mamá fue algo duro, pero lo aprendí. No lo hago perfectamente , pero aprendí y hago totalmente lo que a mí me paso en mi vida, porque yo fui niña pero no tuve a mi mama al lado ; yo tengo a mi niño al lado , me saco la cresta por ellos, trabajo , les doy cariño , igual aunque renegando cansada” (E.6 pág. 1 p.1).*

*“Se nubló mi momento se nublo, pero también cayó ahí, entro a una institución, ahí conocí una asistente que me hizo mientras institucionalizar a Martín, porque mi idea mía, la solución mía en ese entonces era dar en adopción.”(E.6 pag.2)*

*“Si antes deje a Martín, no sé qué me paso (...) era todo nublado (...) pero ahora lo veo, veo pa tras y digo en qué momento o sea no me hubiese perdonado nunca si no hubiese podido recuperar a Martín” mí.” (E. 6 pág.1)*

Finalmente, lo que podría interpretarse es una modificación de la posición subjetiva de Silvia, vehiculizada por las acciones que “le abrieron puertas” y la sacaron del lugar de la mujer que sufría y no podía solicitar ayuda ni apoyo de su ambiente. En el presente el sujeto se empodera del rol materno desde una perspectiva realista y no idealizada. (“no lo hago perfectamente, pero aprendí”)



## VII. DISCUSION Y CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos, se establecen las siguientes conclusiones para esta investigación. Esquemáticamente éstas se dividirán en los siguientes puntos: uno, una reflexión sobre el proceso investigativo; dos, discusión de los resultados a partir de los objetivos propuestos y tercero, las limitaciones, obstáculos, aprendizajes y perspectivas que se abren a partir de esta investigación.

Primeramente, entonces, se comentarán las reflexiones sobre la investigación. Como se recordará, el trabajo de campo con Silvia se inició hace más de un año, no contándose con una calendarización programada para las sesiones de entrevista, puesto que el criterio para acordar los encuentros se estableció de acuerdo a los tiempos de la entrevistada. Metodológicamente, se planificó efectuar cinco entrevistas, realizándose finalmente seis, lo cual no sólo permitió obtener más material, sino presenciar cómo la información se hizo más compleja, es decir, ésta mostró progresivamente aristas más reveladoras de la experiencia de la entrevistada.

Si ahora reflexionamos sobre los elementos más importantes que se plasmaron en los resultados de la presente investigación, podríamos señalar que, junto a los hitos biográfico-institucionales, se volvió relevante para la reconstrucción de significados elaborados, las condiciones y la dinámica misma de las entrevistas. En efecto, al principio de la investigación la frecuencia y el involucramiento de Silvia con la investigación fueron acotadas, lo cual se interpreta –más allá de factores estrictamente circunstanciales que imposibilitaron algunas veces la realización de las sesiones- como una resistencia del sujeto a expresar sus vivencias ante un agente del propio sistema interventor, lo cual se leyó –como fue comentado en el apartado metodológico- como un caso de implicación institucional (Lourau, 2001). No obstante, la dinámica de las reuniones posteriores,

así como su frecuencia e involucramiento de la entrevistada fue aumentando notoriamente, a la vez que la historia del sujeto se volvía más progresiva en cuanto a que se generó mayor reflexión sobre el presente y el futuro. Esta característica integradora del relato biográfico (Bertaux, 1999) hace que lo más relevante para la investigación no sea, en estricto rigor, los “datos” vitales, sino el modo en que la propia historia se enriquece y resignifica a medida que el individuo va desplegando su habla ante un otro atento a su relato.

Por tanto, el tiempo que duro el estudio llevo a observar claramente un desarrollo en la reflexión del sujeto tanto sobre las problemática que ella identificó en su biografía, tales como la carencia afectiva que experimento en su familia de origen, así como las carencias más bien materiales en su contexto social, cómo de su condición en el presente. Esta reflexión, en suma, fue posibilitada tanto por el involucramiento de Silvia en diversos grupos y aparatos institucionales, como por su participación en el espacio de conversación ofrecido por esta investigación para analizar su experiencia de vida.

En cuanto ahora a comentarios sobre el primer objetivo de la investigación, que fue identificar los hitos más significativos de la biografía de la participante de la investigación, en tanto antecedentes de la experiencia de separación de su hijo y vinculación con el sistema de protección estatal, se puede afirmar lo siguiente:

Los antecedentes biográficos que aportó la participante sobre su experiencia de separación de su hijo y posterior vinculación con la institución de tutelaje, nos muestra claramente que la inicial apatía y desesperanza que Silvia evidenció en su relato, que se tradujo en una impotencia para solicitar ayuda a sus más cercanos con su embarazo, tiene relación con los diversos hitos vividos durante su infancia. En efecto, la historia de Silvia expresa claramente una situación de abandono dentro de su propia familia, debida a la ausencia de la figura materna, quien emigra a Chile durante su infancia en busca de mejoras económicas, y a un

padre lejano afectivamente, quien vela solamente por la satisfacción de las necesidades materiales más básicas.

Ahora bien, esta situación de abandono que podría verse como meramente acotada a su realidad familiar, se replica en su propio contexto comunitario, ya que, de acuerdo al relato de la participante de la investigación, frente a las carencias y dificultades que el pueblo de Paramonga padecía, no existían organizaciones de apoyo ni representantes del Estado mayor que los ayudasen, teniendo los propios habitantes de este poblado que hacerse cargo de la resolución de dichas problemáticas. Esta “ausencia de Estado” que vive Paramonga, tiene que comprenderse en verdad como un Estado que actúa por ausencia, en un contexto de transición en el cual no ocurría la neo liberalización de los estados, ni tampoco el Estado de tipo “keynesiano” del siglo XX había llegado a todo el territorio, situación que se replica en toda América Latina (Domingues, 2009; Salazar & Pinto, 2002).

A nivel teórico, podríamos ver que esta situación de abandono y precariedad puede ser leída como una falla institucional, pues ni el grupo familiar ni la comunidad llegan a constituirse en un continente psíquico para el sujeto, porque el entorno socio-institucional reproduce la situación de abandono que ella experimentaba a nivel familiar; es decir, ni el grupo –la familia de Silvia en este caso- ni su comunidad –el pueblo de Paramonga- logran ser un continente para el sujeto, entendiendo que la colectividad actúa como continente o meta-marco de sentido para el grupo y los individuos (Kaës, 2002, 2005).

Ahora, si nos remontamos a su llegada a Chile, es decir, al principio del proceso de la separación de su último hijo y vinculación con las diversas organizaciones de tutelaje e institucionalización de menores, Silvia se sigue presentando como un sujeto impotente ante las circunstancias externas, a las cuales culpa de sus carencias materiales, percibiendo además como una fatalidad el embarazo de su quinto hijo, pues ello no fue previsto. Todo esto habría llevado

a Silvia a verse impotente y nuevamente abandonada frente a las circunstancias, produciéndosele un impasse con respecto a la visualización de opciones de acción.

Aquí nuevamente, podríamos ver como esta situación -en la cual la violencia obstetricia no estaría ausente, pues los profesionales le omitieron información a Silvia con respecto a las posibles fallas de su tratamiento- la condujeron a un parálisis en su pensamiento, situación propiciada, de acuerdo al presente marco analítico, desde una ausencia o ineficacia de elementos mediadores que actúen como continentes para pensar, tal como afirmaría Bion (1974; 1996). Desde esa falla en la función instituyente surge un sujeto asimismo carenciado, sin expectativas, sin capacidad de conducir su vida y que no puede pedir ayuda a su propio entorno -la familia, y otros grupos primarios-, encontrándose en una situación subjetiva de aislamiento.

En conclusión, se piensa que todas estas situaciones de carencias y abandonos, tanto en su familia como en su comunidad, no sólo tienen un aspecto “externo”, sino que también en verdad se traducen para el sujeto en un modo de vida, en el cual su propia función de pensamiento –para citar nuevamente a Bion (1996)- se volvió carenciada e incapaz de ver alternativas de acción frente a una realidad reificada. Esto además nos muestra que la institución misma, en cuanto continente, debe presentar no sólo la suficiente flexibilidad, sino también la suficiente “solidez” como para “soportar” al sujeto, apreciación implícita en la concepción de Jaques sobre la institución (Jaques & Menzies, 1969). Esto, en el lenguaje de Kaës (2002), implica que la institución misma, para subsistir y tener sentido, debe vehicular una función instituyente de lo nuevo para el sujeto.

En segundo lugar, se discutirán los resultados de los siguientes dos objetivos de la investigación, a saber: describir los significados sobre la experiencia de separación de su hijo y su vinculación con la medida de protección estatal y

describir los significados que la entrevistada atribuye a su experiencia en instituciones relacionadas con el proceso de separación de su hijo.

Se hace necesario concluir de forma paralela ambos objetivos ya que en conjunto se refieren a las instituciones que buscan construir y/o reincorporar al sujeto dentro del orden social, en este caso, al sujeto para que asuma su “responsabilidad materna”. Estas lógicas, como modos institucionalizados de acción, se mixturan dentro de una misma organización, actuándose con respecto a Silvia, por un lado, desde la vereda del “castigo” en clave de expulsión ante las características del sujeto por su condición de migrante y duda respecto a la maternidad, y por otro lado, por el contrario, desde un modo de acogida e integración, que actúan las agentes del trabajo social, los cuales le brindan a Silvia un vínculo que le permite a ella asumir un rol materno.

A nivel de la inscripción del sujeto, puede verse que esta historia muestra dos modos contrapuestos de inscripción del sujeto en el orden institucional. Los carabineros, acogiéndola como un sujeto, al igual que su hijo, mientras que, por su parte, el hospital opera una lógica actuarial o de expulsión. Ello muestra que estas lógicas, a niveles microsociales, pueden aún convivir y contraponerse en el espacio de una sociedad de modernidad tardía como la nuestra. Por tanto, la sujeto se vio expuesta, realmente, pero siempre mediado por su propio marco interpretativo, a dos modos institucionales de acción frente a la conducta “desviada”: uno, el modelo “integrativo”, representado por los trabajadores sociales, y otro, el “punitivo”, vehiculizado por diversos funcionarios de las distintas instituciones por las cuales circuló Silvia según su testimonio (hospital, casas de acogidas, etcétera). Sin embargo, se debe recordar que los modos de integración y castigo a la desviación son dos caras de una misma moneda, ya que finalmente son dos modalidades de acción de la institución estatal que lo que buscan es sancionar el comportamiento desviado (Carballeda, 2010; Castel, 1986), en este caso, la contraveniencia del deseo “natural” por ser madre que mostró la protagonista, situación que ha sido un *modus operandi* común de los Estados en

la época moderna con respecto al comportamiento femenino (Calquín, 2013). Por tanto, podríamos sostener que estas instituciones, sobre todo en sus ámbitos informales –parte por tanto de los elementos “no dichos” institucionales, es decir, de lo que permanece implícito (Lourau, 2001)-, acataron el mandato del Estado de mantener un orden social, integrando, disciplinando o en su defecto expulsando a aquellos sujetos –como Silvia- que se desvían de dicho orden (Cuevas & Guerra, 2010; Foucault, 2011; Young, 2003).

En cuanto al cuarto y último objetivo, identificar los sentidos que la madre construye sobre su presente tras egresar de la medida impuesta, se puede concluir lo siguiente:

Silvia pudo, finalmente, “apropiarse” del rol de madre al incorporar un discurso y una práctica institucionalizada. De esta forma, Silvia, que al principio del relato no se sentía plenamente vinculada afectivamente no sólo con su último hijo, sino que con los anteriores –se preocupaba de su manutención, pero, de acuerdo a su mismo testimonio, era “fría” y distante con ellos-, luego logra generar un vínculo con su hijo, el cual, como se dijo en el análisis, fue incluso “aprobado” por la profesional (“apégate a tu hijo, tú puedes”).

De manera que lo que presenciamos es una situación de normalización, o en el lenguaje socio-analítico, una incorporación del sujeto a un orden institucional. Al respecto Foladori (2008) afirma que para incorporarse a una institución –en este caso, la propia maternidad- el sujeto debe acoplar su subjetividad a la misión de ésta, misión que, como vimos, fue encomendada por el Estado a estas instituciones. De esta forma, Silvia visualiza la maternidad desde el discurso experto del apego, asumiendo ella que, verdaderamente, la maternidad comienza con el hito del amamantamiento –aunque incluso ya había amamantado en el hospital. Por tanto vemos cómo, ahora en los términos de Foucault, las prácticas de poder vehiculizadas por diversos discursos son productoras de subjetividad y no meramente represivas, aunque, como se destacó en el apartado anterior, de

igual modo conllevan al disciplinamiento del individuo o su gobierno dentro de un sistema social (Carballeda, 2002; Foucault, 1998).

Por tanto, la intervención profesional de la trabajadora social hace que Silvia logre resolver su problemática, aumentando la interacción con otras instituciones, círculo que se cierra finalmente en la propia entrevista con la investigadora, en tanto ésta es funcionaria de los sistemas de tutelaje y ella misma trabajadora social de profesión.

A partir de todo lo que se ha dicho hasta ahora, se podría hacer una reflexión más general de la relación del sujeto humano con el orden institucional.

Por un lado, es cierto que las instituciones restringen la libertad del individuo y que finalmente, imponen una forma de poder a toda la sociedad, tal como señalan los teóricos del análisis institucional (Lapassade, 1977; Lourau, 1980; 2001); sin embargo, desde el enfoque del psicoanálisis institucional y a raíz de lo que expresa este caso, los sujetos necesitan un marco de sentido institucional para constituirse psíquicamente; inclusive, como señala Kaës (2002; 2005), lo institucional puede actuar como un modo de instituir nuevas formas de subjetividad, situación que, como se vio, fue precisamente lo que no aconteció en su pasado biográfico. Es frente a la falla en la función instituyente dentro de su familia de origen que sufrió Silvia, que se produjo una tensión en su deseo, que no pudo ser procesado para enfrentar su situación precaria y de sobrevivencia a la que estuvo expuesta y necesitó la ayuda del interventor para encuadrar y ejercer este rol materno.

De esta forma, la interrogante que queda ahora por responder es cómo el orden institucional pueda actuar como un punto mínimo para constituir a los sujetos sin bloquear sus propias capacidades instituyentes, lo cual, visto desde un foco más amplio, no es otra cosa que el tradicional debate entre agencia y estructura presente en las ciencias sociales (Walsh, 1998). Al respecto, un peligro

de la propia intervención social desde este foco, es cómo apoyar a los sujetos sin arrebatarles capacidades agenciales, situación que puede volverse general en sociedades como las nuestras que son cada vez más reguladas, o en el lenguaje de Castoriadis, cada día más heteronormativas (Castoriadis, 2003; Giddens, 2001).

Sobre esto, no creemos que existan respuestas generales de cómo equilibrar apoyo con generación de autonomía, y que cada intervención debe ser estratégicamente planificada, para ver cómo *in situ* puede resolverse esta problemática (Gubbins, 2012). Y es a este nivel, el de la intervención, en el cual pueden tratar de equilibrarse las dimensiones instituida–instituyente de organizaciones y grupos, persiguiendo tanto el apoyo al sujeto, cuando lo requiera, como la posibilidades de potenciar su autonomía. Ello es lo que, por su parte, plantea Foladori con su teoría de la fisura, es decir, la búsqueda de la presencia de los elementos que permitan un cambio instituyente en todo colectivo social (Foladori, 2008).

En cuanto ahora a las limitaciones del presente estudio, además de su acotada cobertura, dada la modalidad de estudio de caso que adoptó, se tuvo que enfrentar el que la participante tuviese que evocar recuerdos dolorosos y al mismo tiempo concordar con quien la entrevistaba la escuchaba, siendo en este caso la investigadora un actor representante de una institución de protección de la infancia. Junto con el inevitable problema de implicación ya explicado anteriormente, se podría pensar en qué modalidades de estudio alternativas podrían acercarnos a la problemática de la inscripción institucional de los sujetos.

Al respecto, una propuesta interesante sería abordar esta problemática a través de los propios interventores directos de los programas que trabajan con familias y no los afectados. Conocer el sufrimiento institucional (Kaës, 2005) de los propios profesionales, por ejemplo, permitiría indagar sobre los límites de las metodologías de evaluación y tratamiento que desarrollan las distintas



instituciones donde están internados los niños y niñas que fueron separados de sus familias de origen.

Este puede ser un modo alternativo de preguntarse sobre la eficacia de la intervención psicosocial, pues sería un modo de retroalimentar y mejorar los programas desde adentro, es decir, de acuerdo a las necesidades de las familias percibidas por los interventores, quienes muchas veces se ven limitados en sus funciones por trabas burocráticas y de recursos para ayudar realmente a las personas que pasan por una separación de sus hijos u otra problemática similar.

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acuña, E. & Sanfuentes, M. (2013). Introducción. En Acuña, E. & Sanfuentes, M. *Métodos socioanalíticos para la gestión y el cambio en las organizaciones*. Santiago: Ediciones Universidad de Chile.
- Araujo, K. & Martuccelli, D. (2012). *Desafíos comunes. Tomo 2*. Santiago: LOM Ediciones.
- Aylwin N. & Del Solar M., O. (2011). *Trabajo Social Familiar*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Asamblea General de Naciones Unidas (1990). *Ley 23.849 convención sobre los derechos del niño*. Nueva York: ONU.
- Barudy, J. & Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre*. Barcelona: Gedisa.
- Bahamón, A. & Mesa, A. & Estrada, L. (2009). *Experiencia de maltrato infantil y transmisión intergeneracional de patrones de apego madre-infante*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1998). *La Sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- Bernasconi, O. (2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: principales líneas de desarrollo. *Acta Sociológica* 56, 9-36.
- Bernard, M. (2010). *Introducción a la lectura de la obra de René Kaës*. Argentina: Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo
- Bertaux D. (1999). *El Enfoque biográfico*. París: Centro Nacional de Investigación (CNRS).
- Bion, W. (1974). *Atención e interpretación*. Buenos Aires: Paidós.
- Bion, W. (1996 [1962]) Una teoría del pensamiento. En *Volviendo a pensar*. Buenos Aires: Lumen-Hormé.

- Bourdieu, P. & Passeron, J. (1996). Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica, en Bourdieu, P. & Passeron, J. *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Libro 1. México: Fontamara.
- Boszormenyi Nagy I. & Spark G. (2003) *Lealtades Invisibles*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Calquín, C. (2013). De Madres y de expertos: la psicología de postguerra y el disciplinamiento de los cuidados maternos. *Summa Psicológica*, 10, (19), 119- 129.
- Carballeda A. (2002). Fragmentación, exclusión y ciudadanía. Nuevas interrogantes para la intervención en lo social. En Carballeda, A. *La intervención en lo social. Exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Carballeda, A. (2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. *Trabajo social UNAM IV época*, 1, 46 – 59.
- Castel, R. (1986). De la peligrosidad al riesgo. En Álvarez-Uría & Varela, J. *Materiales de sociología crítica*. Madrid: La Piqueta.
- Castoriadis, C. (2003). *La Institución imaginaria de la sociedad. Tomo I*. Barcelona: Tusquest.
- Correa, R. (1999). La Aproximación Biográfica, *Proposiciones* 29.
- Cornejo, M. (2006). El Enfoque biográfico: Trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas. *Psyche*, 15, (1), 95-107.
- Cuevas, M. & Guerra, R. (2010). Vínculo y sufrimiento institucional. Discusión de conceptos a partir de un estudio de caso. *Praxis*, 17, 23 – 50.
- David, M. (2004). *Le Placement familial. De la pratique à la théorie*. París: Edición Dunod.
- Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo? En VVAA. *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Gedisa.
- De Martino, M. (2009) *Infancia, Familia y Genero*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la Republica.
- Domingues, J. (2009). *La Modernización en América Latina*. Barcelona: Paidós.

- Engels, F. (2013/1884). *El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Alianza Editorial.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Foladori, H. (2008). *La intervención institucional. Hacia una clínica de las instituciones*. Santiago: Editorial ARCIS.
- Foladori, H. (2013). Dispositivos de intervención institucional. En Acuña, E. & Sanfuentes, M. *Métodos socioanalíticos para la gestión y el cambio en organizaciones*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Foucault, M. (1991). *Historia de la sexualidad I*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1998). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso de la Collège de France (1978- 1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Giddens, A. (2001). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Gubbins, V. (2012). Dilemas de la intervención psicosocial: ¿qué y cómo hacerlo? *Revsta Latinoamericana de psicología social IMB*. 1, (1) 140 – 153.
- Habermas, J. (2009). *Ciencia y técnica como "ideología"*. Madrid: Tecnos.
- Lash, S. (1997) La reflexividad y sus dobles: estructura, estética y comunidad. En Beck, U.; Giddens, A.; Lash, S: *Modernización Reflexiva*. Madrid: Alianza.
- Kaës, R. (1977). *El Aparato psíquico grupal*. Barcelona. Granica.
- Kaës, R. (2002). Realidad psíquica y sufrimiento en las instituciones. En Kaës, R. *La institución y las instituciones. Estudios psicoanalíticos*. Buenos Aires: Paidós.
- Kaës, R. (2005). *Sufrimientos y psicopatología de los vínculos institucionales*. Buenos Aires: Paidós.
- Kaës, R. (2006). Introducción: el sujeto de la herencia. En Kaës, R.; Faimberg, H.; Enriquez, M. & Baranes, J. *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Laborde, W. & Radosh, S. (2005) La Institución desde la mirada psicoanalítica. Aproximaciones. En Paya, V. [Coord.] *Institución, imaginario y socioanálisis*. México: UNAM.
- Lapassade, G. (1977). *Grupos, sujetos, instituciones*. Barcelona: Granica.

- Lebovici, S; Diatkine, R. & Soulé, M. (1988). *Tratado de Psiquiatría del Niño y del Adolescente*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Lewkowicz, I. Cantarelli, M. Grupo 12 (2003). *Del Fragmento a la situación*. Buenos Aires: Altamira.
- Lourau, R. (1980). *El Estado y el inconsciente*. Barcelona: Kairós.
- Lourau, R. (2001). *El Análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Marchant, M. (2014) *Vinculo de la Memoria*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Márquez, M. & Quintana, J. (2009). *Programas de Educación Parental*. Tenerife: Edición Universidad de La Laguna Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Pichon-Riviere, E. (1980). *El Proceso grupal. Del Psicoanálisis a la psicología grupal*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Prilleltensky I. (2006) La Psicología Comunitaria en Estados Unidos: entre Desafíos y Posibilidades En: Alfaro, J. (2012). *Posibilidades y tensiones entre Psicología Comunitaria y Políticas Sociales*. Argentina. Paidós.
- Riesman, C. K. (2008). *Narrative Methods for the Human Sciences*. Thousand Oaks: Sage.
- Rodrigo, M. & Palacios, J. [Coord.]. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial.
- Rodríguez, G; Gil, F; García, E: (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Ruiz O. (2003). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao Deusto.
- Salazar, G. & Pinto, J. (2002). *Historia contemporánea de Chile, Vol. 3*. Santiago: LOM Ediciones.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá: Arfo Editores.
- Sallés, C. & Ger, S. (2011). Las Competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Educación Social*, 49, 25 – 47.
- Schvarstein, L. (1992). *Psicología social de las organizaciones*. Buenos Aires: Paidós.

- SENAME (2015). *Boletín Estadístico de niños/as y adolescentes tercer trimestre de 2014*. Extraído de: [http://www.sename.cl/wsename/otros/bestnacionales/2014/Boletin\\_201409\\_Nacional.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/bestnacionales/2014/Boletin_201409_Nacional.pdf).
- SENAME (2016). *Nuestra Institución*. Extraído de <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=1>
- SENAINFO (2016). *Registro de causales de ingreso en SENAINFO*. Extraído de: <https://cdn.senainfo.cl/pdf/cd/instructivos/Causales%20de%20Ingreso%202015.pdf>.
- Soza, P. (2014). Sobre las Determinaciones Políticas de la Escucha Clínica. En Marchant M. (2014). *Vinculo de la Memoria*, Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Todorov T. (2000). *Los Abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Universidad Diego Portales (2008). Informe de Derechos Humanos 2008. Disponible en <http://www.derechoshumanos.udp.cl/index.php/informe-anual/repository/Informe-Anual-sobre-Derechos-Humanos-en-Chile/>
- Universidad Diego Portales (2014). Informe de Derechos Humanos 2014. Disponible en <http://www.derechoshumanos.udp.cl/index.php/informe-anual/repository/Informe-Anual-sobre-Derechos-Humanos-en-Chile/>
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Vergara, A. (2014). *Apuntes de cátedra*. Santiago.
- Wacquant, L. (2005). La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada. En González, I. (edit.) *Teoría social, marginalidad urbana y estado penal*. Madrid: Editorial Dikynson.
- Wash, D. (1998). Structure/Agency. En Jenks, C. (Ed.) *Core Sociological Dichotomies*. Thousand oaks: Sage.
- Wikipedia (2016). *Distrito de Paramonga*. Extraído de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito\\_de\\_Paramonga](https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Paramonga).
- Young, J. (2003). *La Sociedad "excluyente"*. Madrid: Marcial Pons Ediciones.

